



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

**LA LABOR EDUCATIVA DE LA
ORDEN RELIGIOSA BETLEMITA EN
LA NUEVA ESPAÑA DURANTE LOS
SIGLOS XVIII-XIX**

Tesis

Que para obtener el título de

Licenciada en Pedagogía

Presenta:

María Monserrat Patiño Chávez

Asesora: Mtra. Claudia Elena

Lugo Vázquez

México, D.F. 2012





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia quiero agradecerle a Dios por prestarme vida, por dirigir y guiar mis pasos; no solo para la realización de este trabajo...

Mami; Papi no tengo las palabras para agradecer todo el apoyo incondicional con el cual siempre he contado, por todo el amor, porque nunca escatimaron el esfuerzo y el sacrificio para formarme y educarme, nunca les podré pagar todos sus desvelos ni con el tesoro más valioso, por esto y muchísimo más gracias.

Gracias a mis hermanos; Valeria y Sinuhé por estar ahí cuando los necesite los adoro con todo el corazón. A mi tía Lupita, a mi Nina Ramos, a mi papá Neto y mi mamá Nati; esto también es para ustedes muchas gracias por su aliento.

Muchísimas gracias a la otra parte de mi familia mi “mamá Pita”, mi papá David, mis hermanos Diana, Daniel la pequeña mamá Edith y mi amado Davicho ya que siempre han estado al pendiente de mi, dándome su apoyo; y como dice mi hijo, yo sé que me llamo María Monserrat Patiño Chávez Ibarra Hernández.

Quiero agradecerle a mi casa la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme formado y darme los conocimientos que utilizaré para engrandecer su nombre y servir a mi país; estoy sumamente orgullosa de poder decir yo soy egresada de la UNAM. ¡Arriba el Colegio de Pedagogía! ¡Arriba la Facultad de Filosofía y Letras!

Quiero agradecerle de todo corazón el tiempo, la atención, la paciencia y todo el apoyo para la realización de este proyecto a mi asesora la Maestra Claudia, quien supo orientar y conducir este trabajo, se que sin ayuda me hubiera perdido desde el primer capítulo. Le agradezco todo su esfuerzo y aprovecho para decirle que si ya admiraba a mi profesora; ahora admiro al gran ser humano y a la hermosa mujer que es. Muchísimas gracias maestra.

De manera muy notoria quiero agradecer al Museo Interactivo de Economía (mide) por darme la oportunidad de vivir, crecer y aprender de esta maravillosa experiencia de portar el chaleco verde y ser mediadora; muchísimas gracias por abrirme las puertas de los archivos por facilitarme libros, documentos, carpetas, imágenes y muy en especial quiero darle las gracias a Cristina Barrita por todo el apoyo, ya que sin su ayuda no hubiera encontrado muchas de las fuentes principales que utilice en la elaboración y construcción de esta tesis.

Gracias a la maestra Ana Hortensia Castro por darme la pista para encontrar a la Doctora Concepción Amerlinck de Corsi a quien aprovecho para agradecerle su tiempo, sencillez y su amabilísimo trato, gracias por recibirme, atenderme y guiarme hasta el Archivo Histórico del Distrito Federal.

Con todo mi cariño y muy especialmente quiero agradecerles con todo mi corazón a mis amigos, colegas y compañeros con los que tuve la suerte y fortuna de convivir, crecer, aprender, reír, jugar, gritar, cantar, bailar durante mi estadía en el museo y que se volvieron mi familia mide... gracias a todos y cada uno de ustedes; gracias Nes por todas tus porras, (por “chutarte” atentamente todas mis platicas betlemitas), Ingrid gracias por tener un abrazo y una sonrisa siempre lista, gracias Edgar Zamitiz, Profesor Hugo, Oli, Fernando, “mamá” Yoce, Carina mi “ojiverde”, Sofí, Señor Castillo... y a todos los mediadores que saben que si los nombró tendría que hacer otro capítulo; pero siempre los tengo presentes y todos ustedes enriquecieron este proyecto, por su aliento, por su apoyo, ¡MUCHISIMAS GRACIAS MEDIADORES!

Gracias a mis amigas Cotty y Betty Vidal quienes me han visto crecer y han estado siempre al pendiente de mi, y a mis colegas, mi Gaby Téllez, Miguelito Hernández, Brenda, Mago, Pato, Carmen por su apoyo incondicional durante toda la carrera y en este último proceso, compartiéndoles el resultado de este esfuerzo, gracias por el aliento por “cargarme de batería” por estar siempre conmigo.

Toda mi sincera gratitud para el equipo del Archivo Histórico del Distrito Federal por su amable trato y por facilitar las fotografías que enriquecieron mi trabajo y sin duda son la joya del mismo, y la base e hilo conductor de las conclusiones a las cuales llegué.

Gracias al Museo del Ejército por abrirme las puertas de su biblioteca y dejarme contemplar los restos de lo que alguna vez fue la iglesia de los hermanos Betlemitas.

Índice

Introducción.....	5
1. Contexto histórico de la Nueva España, siglos XVIII y XIX.....	8
Contexto político.....	10
Contexto económico.....	14
Contexto social.....	19
Contexto cultural y educativo.....	23
2. Fray Pedro San José de Betancourt, fundador de la orden Betlemita.....	28
2.1 Biografía.....	28
2.2 Llegada al Nuevo Mundo.....	36
2.3 La labor religiosa del hermano Pedro en el Nuevo Mundo.....	38
3. Fundación de la orden Betlemita.....	41
3.1 Origen de la Orden Betlemita.....	41
3.2 Llegada de los Hermanos Betlemitas a la Nueva España.....	44
3.3 Constitución de la Orden.....	46
3.4 Fundación del Convento Betlemita en la Nueva España.....	51
3.5 Supresión de la Orden Betlemita.....	55
4. Labor educativa de la Orden Betlemita.....	58
4.1 Métodos pedagógicos de la Orden Betlemita.....	62
4.2 Aportaciones de la Orden Betlemita a la pedagogía mexicana.....	64
Conclusiones.....	73
Fuentes consultadas.....	78
Anexos.....	85

Introducción

El presente trabajo es una investigación histórica acerca de ***La labor educativa de la orden Betlemita en la Nueva España durante los siglos XVIII y XIX***, que implicó un ardua labor durante toda la construcción de esta tesis; por su corte histórico.

El punto central de esta investigación es hacer una aportación historiográfica al campo pedagógico, ya que considero que este tópico ha sido poco trabajado por los pedagogos, y me parece que para entender las bases de lo que es nuestra pedagogía mexicana debemos tomar en cuenta nuestra propia historia.

Liberé mi Servicio Social como guía mediador en el Museo Interactivo de Economía (mide), el cual tiene su sede es el antiguo Convento Betlemita. Llamó mi atención de inmediato la historia del edificio y el hecho de que haya albergado a una orden religiosa tan poco conocida, conforme fui avanzando en la prestación de mi Servicio Social me interesé por impartir otra de las actividades que ofrece dicho museo: Recorrido Histórico del edificio y me llevé la grata sorpresa al estudiar el guión del recorrido que el edificio alojó una escuela de primeras letras que atendía por igual a indios, mulatos, negros, mestizos y españoles, además de tener un hospital de convalecientes, una iglesia y el convento.

Empecé a interesarme por la labor educativa de la orden betlemita, ya que como parte del recorrido del museo se contaban historias y anécdotas muy interesantes; por ejemplo, que se les conoce como los inventores de la famosa frase “La letra con sangre entra” y me pareció de interés pedagógico indagar e investigar un poco más a fondo este tema desconocido para mí y después de leer algunos documentos del Centro de Información del museo (mide), con el fin de enriquecer mi recorrido histórico, decidí llevar el proyecto a un plano con profundidad y más amplio; la construcción de un trabajo de investigación; como forma de titulación haciendo de esto mi trabajo de tesis.

En el primer capítulo planteo de una forma breve el contexto económico, político, social y cultural que se vivía en la Nueva España tomando el período de tiempo y espacio en el que se forma y desarrolla la orden Betlemita, siglos XVIII y XIX.

El segundo capítulo muestra la biografía del fundador de la orden; la única instituida en América en 1653 en la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy Antigua, en Guatemala por Fray Pedro de San José de Betancourt, español que llegó a dicha ciudad en el año de 1651. En un primer momento, el objetivo del hermano Pedro fue el de cuidar a los enfermos en su convalecencia, pero su gran corazón le abrió las puertas a niños de bajos recursos a los que enseñó a leer, escribir y los evangelizó, así estableció la primer escuela de alfabetización en Guatemala.

En el tercer capítulo hablaré sobre el origen y la fundación de la orden, así como de la labor desarrollada por Fray Rodrigo de la Cruz sucesor de Fray Pedro quien escribió las constituciones para la hermandad, con el apoyo de Fray Payo Enríquez de Rivera obispo de Guatemala, finalmente los hermanos betlemitas obtuvieron del Papa Clemente X la bula en la que Roma los reconocía como congregación y aprobaba sus constituciones.

La Orden tuvo una gran aceptación en la Nueva España eran muy solicitados por todas las clases sociales ya que no hacían distinción y ayudaban a cualquier persona que necesitara sus servicios médicos, eclesiásticos y educativos. La Orden Hospitalaria Betlemita logró expandirse hacia otros virreinos, estableciéndose en Lima, Perú; Potosí en el alto Perú (hoy Bolivia); Buenos Aires y Mendoza en el Río de la Plata; Quito; Guanta, Venezuela; en las Antillas, la Habana, por supuesto Guatemala y en la Nueva España durante el período del Virreinato, en donde se desarrolla este trabajo de investigación.

La orden Betlemita desapareció en el año del 1820 con hospitales establecidos en los estados actuales de Oaxaca, Veracruz, Jalisco, estado de México, Puebla y Querétaro cuando por mandato del entonces Rey de España,

Fernando VII, se suprimieron todas las ordenes hospitalarias en colonias americanas.

Me gustaría hacer notar que la Orden fue restaurada por decreto de la Santa Sede, el 13 de enero de 1984, nombrando como superior a Monseñor Luis Álvarez García, y con la profesión de los nuevos religiosos Betlemitas, su restauración quedó confirmada con Sede en Laguna, Tenerife, España y poco tiempo después ganaron bastante territorio en el continente americano, actualmente hay presencia de los Betlemitas en Guatemala y Argentina.

En el cuarto y último capítulo se desarrolla la parte central de mi investigación; la obra educativa de los hermanos betlemitas en territorio de la Nueva España, se plantea a partir de las primeras acciones educativas emprendidas por el hermano Pedro en tierra guatemalteca, y cómo después de su muerte, sus seguidores continúan con esta labor educativa, ya que los hermanos betlemitas no enseñaban las primeras letras con el único fin de evangelizar a los estudiantes, su visión educativa abarcaba más allá de la conversión de la población preocupándose por el conocimiento en ámbitos más completos que incluían e integraban ciencias y disciplinas; como cálculo, gramática y ortografía, enriqueciendo el currículo, la cultura y educación de la gente de la Nueva España.

A lo largo de la investigación revisé e indagué el proceso de enseñanza-aprendizaje de los frailes Betlemitas en territorio mexicano con los niños de la época, y aunque fueron estrictos con la disciplina y el orden en su escuela se esforzaron por tener un currículo más amplio y completo.

Este trabajo también tiene la intención de rescatar y divulgar su venerable labor educativa, humanitaria y por supuesto en el ámbito de la salud con la población de la Nueva España sin importar la clase social de la población.

Capítulo 1

Contexto histórico de la Nueva España, siglos XVIII y XIX

Entre la caída de Tenochtitlan y el establecimiento del Virreinato de la Nueva España transcurrieron catorce años. En ese tiempo, el gobierno quedó a cargo de Hernán Cortés, que se hizo llamar a sí mismo Capitán General de la Nueva España.

El Virreinato se estableció en 1535 y se extendió hasta 1821, el primer virrey Don Antonio de Mendoza y Pacheco. La Nueva España fue gobernada por sesenta y tres virreyes, entre los que destacan Antonio María de Bucareli (1771-1779) y Fray Payo Enríquez de Rivera (1672-1680), por mencionar algunos, que trabajaron por el bien del virreinato.

El nombre de la Nueva España tuvo dos significados: uno general, que se refería a todo el territorio conquistado y colonizado por los españoles; y otro restringido, que abarcaba la porción central que había sido el área de asentamiento de las grandes culturas indígenas.

El Virreinato de la Nueva España fue una entidad territorial, integrante del imperio español en América. La organización de la Conquista inició en 1519 y siguió creciendo hacia el norte a costa de los territorios de los pueblos indígenas del desierto, algunos de los cuales nunca fueron sometidos por los españoles. La Conquista de la Nueva España tuvo uno de sus hitos más importantes con la derrota de México-Tenochtitlan por parte de las tropas de Hernán Cortés en agosto de 1521.

La organización del territorio se originó a partir de la encomienda¹, que fue una herramienta de la conquista de América, establecida como un derecho otorgado por el Rey a favor de súbditos españoles, llamados encomenderos, que en un principio fueron aquellos conquistadores que participaron en la colonización de México, tenían el poder absoluto y se encargaban de organizar el trabajo de los habitantes en sus respectivos territorios.

Uno de los objetivos de la encomienda era que los indígenas pagaran tributo a la Corona, en consideración a su calidad de súbditos de la misma; a cambio, el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas en lo espiritual y en lo terrenal, asegurando su mantenimiento y su protección, así como su conversión a la religión cristiana.

A principios del siglo XVIII la sociedad colonial parecía haberse estancado². En las cortes novohispanas predominaba el derroche, la superficialidad y la corrupción; los títulos nobiliarios y puestos de gobierno se vendían al mejor postor y se utilizaban para el enriquecimiento personal. La economía crecía con lentitud y el número de pobres con mucha rapidez; las hambrunas, los abusos de caciques, los impuestos a los pueblos, llenaban las calles de las ciudades de mendigos y vagabundos, y los campos de bandoleros. La nueva dinastía de los Borbones que sustituyó a la casa de Austria a principios del siglo, comenzó a modificar a fondo el gobierno virreinal. Bajo los postulados del despotismo ilustrado, que proponía un gobierno para el beneficio del pueblo pero sin su participación, aumentó la influencia y el poder del rey en las colonias. Surgió el Tribunal de la Acordada para perseguir y capturar bandidos. Igualmente desaparecieron las encomiendas. Se creó un sistema fiscal autónomo del

¹ Enrique Semo en su libro *Historia del capitalismo en México* define a la encomienda como el antecedente más antiguo de la hacienda en México. Legalmente, la encomienda es una asignación oficial de comunidades indígenas a un colonizador privilegiado.

Silvio Zavala en su libro *La encomienda Indiana* define a la encomienda como una institución jurídica, aunque también se interpreta en el ámbito económico por la relación productiva agraria, configurada con un carácter histórico por las transformaciones que va sufriendo hasta su supresión en el siglo XVIII. En *La Encomienda* de Eusebio García González Investigador del Instituto de Antropología U.V. versión digital www.uv.mx/dgbuv/PublicacionesInvest/2articulo.pdf consultado 24 de Abril del 2011

² Cárdenas, Enrique. *Historia Económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. p. 38

gobierno virreinal. Se logró la emisión unificada de la moneda y fue liberado el comercio, también se creó el primer ejército formal de la Nueva España.

En la nueva administración los funcionarios públicos enviados desde Europa reemplazaban a la naciente aristocracia criolla. Las reformas borbónicas provocaron un nuevo auge en las colonias. La minería y el comercio se desarrollaron rápidamente y con ellas aumentaron los ingresos de la Corona española y el gobierno virreinal.³ Gracias a la nueva riqueza se edificaron suntuosos templos y grandes palacios, se construyeron caminos, puentes y obras públicas, y se financió de nuevo la colonización y evangelización del norte del país. Progresaron las artes y las ciencias y se difundieron nuevas ideas liberales de pensadores europeos como Descartes y Voltaire.

La importancia del período de la colonia es determinante tanto para la historia de nuestro país como nación independiente como para la historia de todo Occidente, ya que, a partir de ese momento, América entró a formar parte del mundo que hasta entonces conocían los europeos.

1.1 Contexto político.

El rey era la suprema autoridad de España y sus colonias, con lo cual se trataba de un gobierno de corte absolutista. El rey tenía la facultad legislativa exclusiva, que se traducía en reales cédulas, reales órdenes, podía declarar la guerra, firmar la paz, administrar justicia y acuñar monedas. En el transcurso de los tres siglos que existió el Virreinato de Nueva España, se sucedieron once monarcas agrupados en dos dinastías.

La figura del virrey adquirió peso e influencia debido a que concentraba en su persona todas las responsabilidades de la administración pública del virreinato,

³ http://www.diputados.gob.mx/museo/s_prin11.htm consultado el 26 de mayo del 2011

tanto judiciales como legislativas, como representante personal del Rey de España.

La Real Audiencia era la principal institución de justicia en el Imperio español. Fue instituida por Enrique II de Castilla y Carlos I la crea en la Nueva España hacia 1527, bajo la presidencia de Nuño Beltrán de Guzmán. Entre sus principales funciones estaban la de impartir justicia y hacerse cargo del poder en la vacante del Virreinato.⁴

Otra institución fue el Real Patronato, el cual consistió en el conjunto de privilegios y facultades especiales que los Papas concedieron a los Reyes de España y Portugal a cambio de que éstos apoyaran la evangelización y el establecimiento de la Iglesia en el nuevo continente. Entre algunas tareas y privilegios estaban el nombramiento de Obispo y demás dignidades eclesiásticas y la recaudación de los diezmos y otras contribuciones de los fieles. Asimismo, el patronato permitió que la Iglesia contara con numerosos misioneros, dispusiera de los recursos económicos y financieros necesarios y, sobre todo, facilitara su movilización y distribución.

Los indígenas, mayoritarios siempre en la sociedad, luego de ser sometidos por la violenta conquista española, eran reunidos en pueblos que fueron constituidos para hacerlos a la costumbre occidental en poblaciones importantes y dejando a los mismos gobernadores, eran empleados como trabajadores en las primeras encomiendas y manufacturas. Un punto esencial es que a partir de este proceso, se vivió un colapso demográfico de las sociedades indígenas, muriendo cientos de ellos a causa de la explotación y las epidemias, alcanzando un punto crítico a la mitad del siglo XVI. Dichos poblados tuvieron entre sus fines la evangelización de los indígenas, un proceso que fue primordial en la política española de este siglo, realizado por las principales órdenes religiosas.

⁴ Arregui Zamorano, Pilar. *La Audiencia de México según los visitantes (siglos XVI y XVII)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1981. Instituto de Investigaciones Jurídicas, versión digital <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/bib/#sisjur> consultado el 29 de mayo del 2011

En 1766 el emperador Carlos III estableció normas jurídicas para restringir las facultades de la Iglesia católica, tales como la prohibición para publicar cualquier documento pontificio en el Imperio Español sin la previa autorización del monarca; la limitación del derecho de asilo en las Iglesias y las restricciones a la inmunidad personal de los clérigos. Contra el poder de la nobleza, estableció la obligatoriedad del pago de impuestos y se iniciaron los ataques al sistema de mayorazgo. Estas reformas afectaron intereses de la poderosa Iglesia católica y de la nobleza, las cuales aprovecharon el tradicionalismo de los sectores populares para promover una violenta revuelta en Madrid en el año de 1766 que obligó a Carlos III y sus consejeros, provenientes la mayoría de ellos de estratos sociales ajenos tanto a la aristocracia como a la Iglesia, a detener el acelerado ritmo de las reformas para realizarlas con mayor prudencia.⁵

El proceso de reformas de Carlos III continuó, entre ellas destacan la creación de una Junta de Estado; la colaboración del alta sociedad para modernizar los sistemas agrícolas, ganaderos e industriales; y entre otras cosas la reformulación de las disciplinas que se impartían en las Universidades españolas para que se admitieran y divulgaran las ideas de la Ilustración.

En 1772 el rey propuso varias reformas para la modernización de la administración pública de la Nueva España. Entre estas innovaciones destacan la modernización de la minería; la suspensión del sistema de alcaldes mayores y corregidores con la finalidad de dividir la administración en intendencias ligadas directamente al monarca y por último, la creación de un gobierno y de una comandancia general en el norte de la Nueva España con el fin de detener la constante amenaza por parte de ingleses, colonos angloamericanos y rusos de apropiarse de ese territorio.⁶

⁵ Cárdenas, Enrique. *Historia económica de México*. México, FCE, 1988, pp. 98-108

⁶ Chávez Orozco, Luis (compilador). *Documentos para la historia económica de México*, 1ª. Edición, México, 1936. Editorial Secretaria de la Economía Nacional. versión digital http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/cdhem/CDHEM_Intra1.pdf consultada el 5 de septiembre del 2011

Tras la muerte de Carlos III, subió al trono Carlos IV con quien se verían continuadas las reformas del monarca anterior. En 1804 obligó a la Iglesia novohispana a prestar grandes cantidades de dinero a la corona para sostener los conflictos armados que España entabló a principios del siglo XIX. Esta medida no solamente afectó a la Iglesia, sino a muchos mineros, agricultores y ganaderos que se encontraban ligados al sector externo de la economía y que dependían de los préstamos que recibían del clero para impulsar su actividad productiva.⁷

La realización de las reformas borbónicas generó crecimiento económico en la Nueva España, del cual se beneficiaron aquellos grupos sociales ligados de manera directa con la Corona, tales como peninsulares que ocupaban los más altos puestos dentro de la estructura de la administración pública; la milicia, la Iglesia, así como los sectores de la economía externa (minería, agricultura y ganadería de exportación). En contraste aumentaron las diferencias sociales y generaron malestar entre los criollos, tales reformas rompieron en las últimas dos décadas del siglo XVIII con la estabilidad socioeconómica de la sociedad novohispana.

Fueron los criollos y mestizos que ocupaban los sectores intermedios de la pirámide social, los grupos que más resintieron el efecto de las reformas borbónicas.

Las reformas eclesiásticas fueron las más complicadas. Los reyes absolutistas buscaron retomar el *Patronato Regio*⁸, no porque lo hubieran perdido,

⁷ Semo, Enrique, (coordinador). Historia económica de México. México, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural : Océano, 2004. p.75

⁸ El Patronato Regio consistió en el conjunto de privilegios y facultades especiales que los Papas concedieron a los Reyes de España y Portugal a cambio de que éstos apoyaran la evangelización y el establecimiento de la Iglesia en América. Entre estos privilegios constaban el nombramiento de Obispo y demás dignidades eclesiásticas y la recaudación de los diezmos y otras contribuciones de los fieles. Este Patronato permitió que la Iglesia contara con numerosos misioneros, dispusiera de los recursos económicos y financieros necesarios y, sobre todo, facilitara su movilización y distribución. Sin embargo, tuvo también sus consecuencias funestas, como el sometimiento de la Iglesia al poder real, el aislamiento de Roma y la relajación de la disciplina eclesiástica y religiosa al debilitarse la autoridad de los Obispos y superiores religiosos. En el momento de la independencia la casi totalidad del episcopado era español y no criollo. En

sino para limitar el poder administrativo y comercial de la Iglesia. Las reformas preveían una secularización de la Iglesia en las parroquias. Esto causó gran descontento por el gran sentimiento de pertenencia que había entre los españoles. También hubo una reforma física de la Iglesia, los territorios de las parroquias fueron modificados, el clero regular representaba un peligro para la seguridad del estado, ya que la Iglesia tenía a su favor gran parte de la sociedad de la Nueva España y motivó a Carlos III a empezar acciones de represalias en contra del mismo, esto aunado con el miedo de perder la corona originó la expulsión de los Jesuitas de todas las tierras españolas y otras medidas como la expulsión después de todo el clero extranjero.

1.2 Contexto económico.

Las principales actividades económicas del virreinato fueron la minería, la agricultura (maíz, cacao y otros productos originarios de la antigua Mesoamérica), la ganadería (introducida por los europeos, quienes trajeron la mayor parte de los animales domésticos y para el consumo humano) y el comercio (limitado únicamente a los españoles).

Los españoles utilizaron a los indígenas como mano de obra para sus principales actividades económicas como lo dice Eduardo Galeano:

Los indígenas eran, el combustible del sistema productivo colonial, es casi seguro que fueran arrojados a las minas centenares de indios escultores, arquitectos, ingenieros y astrónomos, para realizar un burdo y agotador trabajo de extracción, para la economía colonial, la habilidad técnica de esos individuos no interesaba. Solo contaban ellos como trabajadores no calificados.⁹

Documento de trabajo (cuarta redacción) para la IV Conferencia del Episcopado Latino Americano, «Secunda Relatio» p. 26 s/f

⁹ Galeano, Eduardo; *Las venas abiertas de América Latina*, Editorial Siglo XXI, México, 1996 p. 68

La Iglesia católica jugó un papel muy importante en la economía y en el desarrollo de la Nueva España, logró un gran poder al adquirir grandes propiedades y acaparar el control de la educación, los servicios de salud y otras áreas de la administración pública. Su principal instrumento para vigilar la observancia de la fe era la Inquisición española, oficialmente el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, instituido en 1571.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII la Nueva España empezaba a recobrar el auge económico de principios de la Colonia. Fue en este momento cuando se promulgaron las reformas borbónicas, Carlos III de España fue quien introdujo estas reformas en la organización del virreinato en 1786, en las que creaba las administraciones que permitieron limitar, en cierta forma, las atribuciones del virrey.¹⁰

De acuerdo con el principio absolutista de que no podían existir poderes, ya fueran corporativos o privados que se antepusieran a los del Estado, la principal tarea de los reformistas borbónicos fue la de recuperar las atribuciones que el antiguo régimen había dejado en las corporaciones y los grupos. Es importante señalar que las reformas estaban diseñadas, al principio, para la península y de ahí se expandieron hacia América. Estas reformas tocaron todos los aspectos, desde la Iglesia hasta el control de la economía.

En la Nueva España, los principales encargados de llevar a cabo estas reformas fueron los visitadores y los obispos nombrados por el rey Carlos III, su tarea era retomar el poder delegado en los grupos locales. Las reformas económicas en contra de la Iglesia incluían la enajenación de todos sus bienes. Esto tiene como repercusión un desajuste en la economía novohispana, ya que, la Iglesia era una de las principales instituciones de crédito. El cobro inesperado de las deudas contraídas por los ranchos y las haciendas provocó las más violentas reacciones y afectó a una gran parte de la sociedad.

¹⁰ Florescano, Enrique; Gil Sánchez, Isabel. *La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808*. En Cárdenas, Enrique *Historia Económica de México*, FCE, México, 2003. p. 89

El principal representante de este pensamiento absolutista fue el visitador José de Gálvez (1765–1771). Las reformas promovidas por Gálvez buscaban cortar el excesivo poder del virrey en los asuntos económicos, políticos y administrativos.

Las reformas borbónicas, en el ámbito político, tenían como objetivo instaurar una nueva forma de gobierno. La principal figura atacada fue la del virrey, esto por considerar que tenía demasiado poder y estaba alejado de la población. Para solucionar este problema el visitador Gálvez propuso el sistema de Intendencias¹¹ que se había aplicado en Francia.

Ya para los primeros años del siglo XIX el virreinato ya estaba sumergido en una crisis que se volvió aun más grave con la Guerra de Independencia, la cual concluyó hasta 1821 deshaciendo el virreinato y dando paso al primer Imperio Mexicano con la coronación de Agustín de Iturbide.

El descubrimiento de nuevos yacimientos de distintos minerales en el centro y norte del territorio permitió que gradualmente la Nueva España ocupara uno de los primeros lugares en la extracción de plata con los recursos minerales hallados bajo el suelo de Guanajuato, San Luis Potosí e Hidalgo, constituyeron los principales centros mineros y la más grande fuente de riqueza para la Corona, utilizadas en Europa para financiar gastos de Estado, costos de guerras o para acuñar moneda circulante. El virreinato también fue uno de los principales puntos de occidentalización en América.

Con la actividad minera se desarrollaron otras actividades asociadas, especialmente los talleres y la agricultura, que convirtieron a las regiones del Bajío y Puebla en prósperas regiones agrícolas y de actividad industrial naciente.

¹¹ En su obra *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo* Horst Pietschmann dice, que el arma de que se valieron los monarcas españoles para lograr sus propósitos fue el Sistema de Intendencia, cuya función era fiscalizar y dirigir, en nombre del rey, todos los servicios públicos. Se sabe que contra los actos administrativos de un intendente no había recurso y a sus resoluciones judiciales sólo podía interponerse el de apelación ante el Consejo del rey. pp. 128-130

El comercio de la Colonia era realizado a través de dos puertos: Veracruz en el golfo, y Acapulco en el Pacífico. A éste llegaba la Nao de China, una nave que transportaba productos de las islas Filipinas a la Nueva España. El comercio cooperó al florecimiento de estos puertos, de la Nueva España y de las regiones intermedias entre ambos. Hay que señalar que hasta finales del siglo XVIII, con la introducción de las reformas borbónicas, el comercio entre las colonias españolas no estaba permitido.

El comercio triangular fue la base del tráfico de esclavos, sirvió económicamente a los intereses de las colonias americanas y era base del sistema de producción de las plantaciones así como del crecimiento pre-industrial en Europa.

Los primeros esclavos africanos llegaron a las Antillas en 1501, procedente de Nigeria. En este país, los conquistadores seleccionaron a los esclavos con unas características especiales: todos debían ser varones robustos mayores de 18 años, y capaces de aguantar grandes viajes sin padecer enfermedades. Los esclavos negros fueron llevados a la Nueva España a partir de 1560, y su principal trabajo eran en las minas, pero también se les empleo como campesinos de caña de azúcar, de igual modo se les ocupo como cargadores en los puertos e incluso como pastores y guardias¹².

El tráfico de esclavos se volvió un negocio redituable para los españoles, quien a su vez los compraban a los portugueses. Durante el primer siglo de la Colonia, el tráfico de esclavos venía de Cabo Verde, pero en el siglo XVII Congo y Angola lo desplazaron como principal productor de esclavos. Durante todo el virreinato, los negros sufrieron una condición de esclavitud, y muchos murieron a causa de los malos tratos. El 6 de diciembre de 1810, en Guadalajara, Jalisco, Miguel Hidalgo y Costilla, líder del movimiento insurgente, decretó la libertad de los esclavos. Siendo efectiva hasta 1821.

¹² Ben Vinson III & Bobby Vaughn, *Afroméxico. El pulso de la población negra en México: una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*, FCE, México, 2004, pp. 98-128

Los negros eran preferidos en la Nueva España como esclavos, ya que los indígenas causaban muchos problemas a sus amos españoles, como rebeldía y tenían menor resistencia a las enfermedades, su condición de trabajo y los malos tratos muchas veces conducía a la muerte¹³.

Los objetivos de las reformas borbónicas en el área del comercio y la economía eran simples, romper el monopolio del Consulado de la Nueva España, aumentar la recaudación fiscal e incrementar la producción de plata. Hacia el final del siglo XVIII la producción de monedas de oro y plata aumentó considerablemente.

La moneda de oro empezó a circular en 1771 y representó un avance en la economía del virreinato: durante el virreinato de Bucareli se logró aumentar el PIB (Producto Interno Bruto) en un 50%, lo que significó un mayor uso de los recursos del país en obras públicas; más el 30% de la ganancia fue enviada a España.¹⁴

La minería, como actividad económica principal, generó un contexto nuevo en la sociedad del virreinato. El oro y la plata se consolidaron como productos de exportación, sirvieron de enlace entre España y su colonia, además de unir la economía mundial con la del incipiente virreinato. El auge del oro como material minero principal ocasionó que Antonio María de Bucareli y Ursúa, virrey de Nueva España, decretara en 1772 a la moneda de oro como circulante oficial medida que contaba con el consentimiento del rey español.

El circulante en oro impidió por mucho tiempo la devaluación de la moneda al brindar un medio estable de canje. El comercio, la fabricación de artesanías, la agricultura, y la ganadería se vieron consolidadas y fortalecidas con la medida tomada por el virrey Bucareli, de igual modo, la minería fue consolidando su posición como la actividad económica más redituable en el virreinato, pero cayó a mediados del siglo XIX al surgir la industria, a causa de las guerras, y devaluarse la moneda de oro en 1882.

¹³ Ben Vinson III & Bobby Vaughn. *op cit.* pp. 98-128

¹⁴ Chávez Orozco, Luis (compilador). *op cit.* p 145.

La Iglesia consiguió gran cantidad de dinero a través de las capellanías¹⁵ y donativos, con el que construyó catedrales y agregó bienes.

El diezmo fue sin duda, la base de la economía clerical novohispana, en su mayoría, era usado para cubrir las necesidades de los sacerdotes y pagar tributo a la Corona, el resto era enviado al Papa quien lo repartía entre la cristiandad de acuerdo a su criterio. Así, muchas órdenes consolidaron su poder al adquirir haciendas, acumulando de esta manera grandes terrenos considerados "en manos muertas", y fueron desamortizados hasta 1856 con Benito Juárez.

El periodo entre mediados del siglo XVII y mediados del siglo XVIII es generalmente considerado un siglo de depresión económica para España y sus dominios.

A lo largo del siglo XVIII se crearon las bases ideológicas en la población de la Nueva España para buscar la independencia de una nueva nación, que tuvo su nacimiento al comienzo del siglo XIX.

1.3 Contexto social.

Los españoles ocuparon un lugar importante en la sociedad de la Nueva España, pues eran los dueños de la tierra y administradores del gobierno. La Nueva España en principio estaba configurada por los grupos indígenas únicamente, en la época de la conquista. Sin embargo, las epidemias y los trabajos forzados hicieron que los diez millones de indígenas descendieran a ocho millones en el siglo XVII, a siete en el siglo XVIII y a tres y medio en el siglo XIX.

Parte importante de este descenso fueron los desplazamientos de los grupos indígenas. La mayoría de los presentes en el Bajío, se desplazaron a los

¹⁵ La fundación de capellanías de misas constituyó una costumbre muy difundida en las colonias españolas de América. Las capellanías tenían la doble finalidad de contribuir a la salvación del alma de los fundadores y de generar una renta, parte de sus fondos eran destinados a la celebración de misas y a obras de beneficencia.

pueblos mineros de Zacatecas y Aguascalientes, mientras que otros se asentaron en las afueras de ciudades como Querétaro, Guanajuato y Orizaba.

El siglo XVIII comenzó, como se menciona anteriormente, con la llegada de la Casa de Borbón al trono español, otorgándole a Felipe V la corona española. La Guerra de Sucesión Española, derivada del nombramiento del duque de Anjou como heredero a la Corona, estalló en España y Europa. En 1713 la Paz de Utrecht puso fin al conflicto, pero obligó a España a ceder Gibraltar a la corona británica. Felipe V abdicó en 1724 a favor de su hijo Luis I, quien murió en agosto del mismo año. El rey debió regresar al trono hasta su muerte en 1746, siendo sucedido por su hijo Fernando VI, quien murió sin descendencia en 1759 y como rey fue proclamado su hermano Carlos III. Este rey ejecutaría las reformas propias del Despotismo ilustrado, que gran efecto tuvieron en Nueva España.

El período entre 1640 y 1740 fue un periodo de depresión para el Imperio español en su conjunto. La crisis de la guerra de sucesión, la crisis del comercio entre España y América, la crisis de la producción de plata y la crisis demográfica dejaron al imperio en muy malas condiciones y lo relegaron al papel de una potencia secundaria. Los objetivos de la monarquía se restringían a limitar la potencia inglesa y a conservar los territorios americanos.

La población peninsular experimentó un acelerado crecimiento de la segunda mitad del siglo XVI en adelante, al producirse una gran migración a la Nueva España por parte de comerciantes venidos de la península. Muchas veces, los hijos de españoles también eran considerados como tal, pero en la práctica de la administración pública eran llamados criollos. Para 1570 había 63.000 españoles en todo el territorio de Nueva España, en 1759 la cifra aumentó a 600.000 y en 1800 a un millón de peninsulares. Los lugares de mayor concentración e importancia para este grupo fueron la capital de la Nueva España, Guanajuato, Puebla, Guadalajara y Oaxaca. Otras plazas de importancia minera relevante fueron Durango y Zacatecas, donde se localizaban villas de producción agrícola y ganadera que fueron aprovechadas por los españoles para su explotación.

El área denominada como el Bajío (comprende principalmente el territorio no montañoso del estado de Guanajuato, los llanos al oeste de la ciudad del estado de Querétaro, los valles donde se localizan las ciudades de Morelia y La Piedad en el estado de Michoacán y las llanuras del estado de Jalisco), adquirió enorme importancia económica en el siglo XVIII debido a las haciendas de españoles situadas en esa parte de la región, donde su presencia fue de gran importancia.

Con la migración de españoles al Nuevo Mundo llegaron también, productos y animales domésticos como caballos, vacas, cerdos y aves de corral. Las especies vegetales y frutales traídas a la Nueva España fueron diversas, como trigo, avena, caña de azúcar, plátano y naranjo. Sin embargo, desde el transcurso mismo de la Conquista ocurrió un brusco descenso en la población indígena de la Nueva España, causado por el contacto con el mundo español, debido a las enfermedades traídas por los conquistadores, como viruela y tuberculosis, a las cuales los nativos no podían resistir por su falta de defensas.

Otros factores que influyeron en la despoblación fueron la pérdida del equilibrio ecológico de la Nueva España, la falta de producción de alimentos, distribución inequitativa de la riqueza, desplazamiento de la agricultura por minería y comercio, sistemas de repartimientos que afectaron la mano de obra, reducción de superficies cultivables, introducción de la ganadería y nuevas medidas que cambiaron el sistema de cultivo. Los religiosos radicados en el territorio del virreinato consideraban como un castigo divino la muerte de los indígenas a causa de las epidemias, atribuyéndolo muchas veces a la esclavitud, trabajos forzados y cautiverio restringido a que eran sometidos los nativos. Diego de Landa, fraile de Yucatán, escribió que los indígenas se negaban a reproducirse, por temor a que sus hijos sufriesen las mismas condiciones que ellos, llegando incluso a perpetrar infanticidios para evitarlo.

Como consecuencia de la conquista, en España se vio la oportunidad de emigrar a los nuevos dominios españoles para conseguir mejores condiciones de

vida. Al llegar a las tierras que esperaban, la mezcla con indígenas dio pie al nacimiento de la raza mestiza, que con el tiempo se convertiría en la población predominante de la Nueva España. Tras producirse la peste de 1737¹⁶ que acabó con la mitad de la población indígena, los gobernantes del Virreinato comenzaron a traer esclavos desde las islas del Caribe como Jamaica y Haití.

La organización social de las castas en la Nueva España estaba constituida principalmente por seis grupos de población¹⁷:

Espanoles peninsulares: Los dueños de la tierra y de los negocios en Nueva España, en su mayoría eran personas con negocios frustrados que venían a hacer fortuna a la colonia para paliar un poco su situación económica. La mezcla de estos grupos con otros dio origen al mestizaje.

Criollos: Hijos de españoles peninsulares, pero nacidos en la Nueva España. No gozaban de privilegios como sus padres, pero participaban semiactivamente en la administración de los bienes y en trabajos públicos menores. Este grupo social lideró la caída de la Nueva España al alborear el siglo XIX.

Mestizos: Producto de la mezcla entre españoles e indígenas, eran quienes trabajaban los productos de la tierra y el campo, el denso de la población se situaba en esta casta, también se les llamó mestizos al producto entre mestizos con negros, españoles con negros, españoles con asiáticos, negros con indígenas etcétera.

Indígenas: Nativos de la Nueva España, que perdieron sus territorios luego de la conquista, y se vieron obligados a trabajar y explotar sus propias tierras en calidad de esclavos, lo que perduraría hasta el Porfiriato.

¹⁶ Documento electrónico <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=53861> consultado el 6 de noviembre del 2011.

¹⁷ Navarro García, Luis. *América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*. Editorial Rialp. Madrid. 1989. Pp. 252-256.

Negros: Traídos desde África para realizar trabajos forzados en las minas, se mezclaron de inmediato con los indígenas, clase social con la que tenían más relación, y así nacieron los zambos.

Asiáticos: El grupo menos numeroso de la Nueva España, eran en su mayoría chinos y japoneses que realizaban negocios de forma esporádica en el territorio, pero muchos de ellos se asentaron en la Nueva España y así crearon una nueva casta: los cambujos (de asiático e indio).

A mediados del siglo XVIII la Nueva España se vio azotada por epidemias, muerte, miseria, hambre, destrucción, eran signos del lamentable estado en que se hallaban varias ciudades de la Colonia, y esto se agudizaba en los poblados más alejados, los mestizos en el desamparo y los indígenas en el abandono; corría el año de 1761 cuando el tifo se apoderó de la población; ancianos, inválidos, huérfanos, hambrientos, vagabundos, enfermos y una gran parte de la población sufrió de hambruna, ese panorama era lo que ofrecía la Nueva España.

La gran mortandad de los indios dio como resultado entre los sobrevivientes la aparición de un escepticismo religioso teñido de fatalismo que condujo a profundas transformaciones en el carácter y en la vida familiar. Se dice, por ejemplo, que la adhesión a la familia extensa, y el estrechamiento de los vínculos de compadrazgo se deben al peligro constante de que ambos padres perecieran dejando desamparados a sus hijos.

1.4 Contexto cultural.

En la Nueva España la enseñanza de la religión fue una necesidad primordial al tener enormes núcleos de población indígena con un grado avanzado de desarrollo religioso, así como estados teocráticos y prácticas opuestas a principios religiosos occidentales como el sacrificio humano y la poligamia. Millones de indígenas tenían que ser adoctrinados en el cristianismo por el Imperio español para dos fines fundamentales: la salvación eterna y la profesión de la fe católica y la integración inmediata a los usos occidentales. La educación se

convirtió en una herramienta de imposición pacífica en manos de los conquistadores; para la población indígena fue el vehículo que les condujo hacia la comprensión del nuevo orden, por ende la conquista espiritual fue inseparable de la militar, y la evangelización fue la única forma generalizada de impartir y llevar la educación¹⁸.

Los religiosos pensaban que las creencias tan arraigadas de los adultos indígenas serían imposibles de desaparecer, pero que los niños que fueran criados en conventos podrían fácilmente formarse dentro de las nuevas normas, por esta razón las escuelas comenzaron a aumentar, difundirse y multiplicarse, desde el primer colegio, fundado por Pedro de Gante en 1534; se fundaron internados para doncellas, escuelas de oficios artesanales y el colegio de estudios superiores para indígenas la escuela de Santa Cruz, en Tlatelolco¹⁹.

En 1537 habían comenzado ya las gestiones para abrir la Real Universidad de México, la cual nace en 1553, (pero no es sino hasta 1595 cuando obtiene la Bula Papal y se declara como la Real y Pontificia Universidad de México), le sigue la fundación del Colegio de San Ildefonso 1558. El movimiento de las instituciones independientes cobran gran auge, ya en que sus métodos son vistos como innovaciones en la enseñanza. Con ello, la Universidad comprende la necesidad de reformar los propios métodos de enseñanza y decide en claustro pleno (el 23 de abril de 1788) pedir al Rey la renovación de los antiguos métodos educativos, de acuerdo a las prácticas de academias del seminario Conciliar.

La difusión cultural hizo posible que en 1693 se publicara la primera hoja volante de la Nueva España, "*El mercurio volante*", editada por el intelectual Carlos Sigüenza y Góngora, y a partir de 1728 se editó La Gaceta de México. Mientras tanto, el teatro de Nueva España fue parte importante del Siglo de Oro español, con exponentes como Sor Juana Inés de la Cruz y Juan Ruiz de Alarcón.

¹⁸ Pilar, González. *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*, México, COLMEX, 2000. p. 19

¹⁹ Pilar, González. *op cit.* p. 38

La investigación científica era estimulada por el Virreinato y por la iniciativa privada, viene a ocupar la mente de los estudiosos y a producir entusiasmo entre el pueblo; éstas y otras actividades muestran la inquietud del criollo, que toma interés por el bienestar propio y conservación de la tierra en que había nacido y que lo conducen a formar una corriente científico-práctica en investigaciones.

Aparece entonces la Academia de San Carlos, el Jardín Botánico, el Real Seminario de Minería, la Academia de Anatomía, algunas escuelas de danza; y a esta variedad de instituciones se añaden los Colegios de Madrid y de Granada para nobles, a los cuales son invitados los nobles americanos, y los Colegios Mayores ya restablecidos después de la revolución napoleónica en España, en los cuales se crean cuarenta becas para criollos.²⁰ Es hasta 1773, cuando se funda la Real Academia de Bellas Artes, y en 1783 el Colegio de Minería.

Asimismo, en 1806 se representó por primera vez en América la obra El barbero de Sevilla. Así pues, durante el siglo XVIII, la economía creció con lentitud, pero las artes se desarrollaron en su máximo esplendor.

La fundación y labor educativa de los colegios religiosos en la Nueva España fue un factor importante para la institución de la Universidad, que en principio tomó como modelo a la Universidad de Salamanca, en aquella época la más importante de España y una de las más prestigiosas de Europa.

La Universidad fue inaugurada el 25 de enero de 1553. El claustro se convirtió pronto en la máxima institución de la universidad, constituida por el rector, el maestro y los catedráticos. Los cursos principales eran de griego, hebreo, filosofía, teología, gramática, que se impartían en latín. Las Leyes de Indias fueron la base de muchas constituciones de la institución, que sin embargo cambiaban al paso del tiempo para adecuarse a los menesteres del país. El rector solía ser un letrado español nombrado por el rey de España o en su defecto por el Consejo de Indias; era una figura de gran autoridad y renombre, que además dotaba de gran solemnidad a las ceremonias realizadas. Los grados otorgados por

²⁰ Becerra López, José Luis. *La organización de estudios en la Nueva España*. México. 1963. p. 314

la Universidad eran, de menor a mayor; bachiller, maestro, y doctor, pero este último sólo se concedía a aquellos que aprobaban con honores su examen final. Varios de los títulos más destacados en la institución eran maestro en filosofía y en teología, licenciado en leyes y doctor en medicina.²¹

La pintura tuvo gran desarrollo en Europa durante la época de la conquista, y para varios de los conquistadores españoles era prioritario representar sus triunfos mediante las bellas artes. La pintura religiosa fue la más recurrida en el siglo XVII, y gran parte de ella se encuentra en el Museo Nacional del Virreinato en Tepotzotlán. Los más notables pintores fueron José Ibarra, los vascos Echave y Cristóbal de Villalpando. Hacia la mitad de tal siglo, surgió Miguel Cabrera, conocido retratista que plasmó en sus cuadros varias escenas de la vida cotidiana en Nueva España, retrató además a Sigüenza y a Sor Juana. Nicolás Rodríguez Juárez, otro pintor de la época, solía retratar a virreyes, arzobispos, obispos, corregidores y potentados. Con el auge de los movimientos de independencia, la pintura adquirió un toque nacionalista que perduró hasta entrado el siglo XX.

La escultura no tuvo un trato completo como arte, sino que más bien se encargó de adornar iglesias y conventos, se consideraba como un arte derivado de la pintura y no fue financiada por mecenas, lo que llevó a su estancamiento durante toda la Colonia. Poco antes de que estallara la guerra de independencia, el valenciano Manuel Tolsá comenzó a dar clases de escultura y a montar un taller en la Academia de San Carlos se dice que, gracias a la colaboración de sus pupilos, pudo concebir y poner en marcha la conocida estatua de Carlos IV, ubicada hoy en día frente al Museo Nacional de Arte (MUNAL).

Otra de las artes que recibieron el impulso de la Iglesia fue la música. Quienes la practicaban debían componer a menudo varias partituras para su ejecución en misas. Antonio Sarrier, quien estudió música en Italia, introdujo la vanguardia musical en la Nueva España al componer una sonata con fuga. Juan Matías y Antonio de Salazar, oaxaqueños ambos, compusieron un Tratado de

²¹ *Ibidem* pp. 315-317

Armonía que durante mucho tiempo sirvió para la enseñanza de la música en Nueva España.

Como empresas privadas, las escuelas nunca fueron un gran negocio; como servicio público, a cargo de las autoridades locales o de instituciones eclesiásticas, adquirieron mayor importancia a partir de mediados del siglo XVIII, cuando la instrucción elemental comenzó a considerarse necesaria para lograr un mejor rendimiento en el trabajo.

La consecuencia ideológica de la ilustración, registrada en el siglo XVIII, es cívica y nacionalista, la educación constituyó un primer impulso hacia esa conciencia; con el nombre de “escuelas patrióticas”, como se le conoció a esos intentos formativos de finales del virreinato.

La segunda mitad del siglo XVIII, con sus grandes realizaciones culturales y educativas, fue también el escenario donde nació y se incrementó el sentimiento nacionalista, los criollos y mestizos se reconocieron como dueños por naturaleza de la Nueva España.

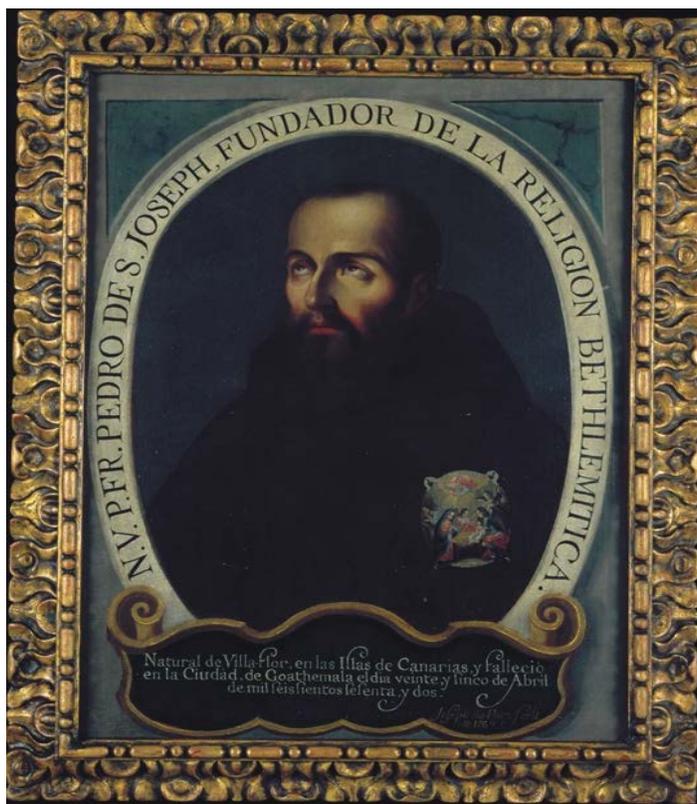
Capítulo 2

Fray Pedro San José de Betancourt, fundador de la orden Betlemita

2.1 Biografía

El fundador del primer hospital de convalecientes que existió en América fue Fray Pedro San José de Betancourt, nacido en Estasma y Villaflor, población de la diócesis de Chasna, situada en la isla de Tenerife (Canarias). Nació el 21 de marzo de 1626; sus padres fueron Don Amador González de la Rosa y doña Ana García.

El historiador de Guatemala, Domingo Juarros, en su obra *“Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala”*, menciona que Fray Pedro (como así se le llamaba) era descendiente de Don Jean de Béthencourt, a quien supone descubridor y conquistador de las Canarias.²²



José de Páez (1720-1790)
“Fray Pedro de Betancourt” (1769)
Óleo sobre tela 84x62 cm. Colección del Banco de México

²² Domingo Juarros, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, vol. I*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1936-1937, p. 215

No debe causar sorpresa que el apellido del hermano Pedro aparezca escrito con ortografía diversa, aun en los documentos antiguos, ya que él mismo firmaba indistintamente: Betancurt, Betancourt o Betancur y en su tumba aparece nada menos que Béthencourt, como el conquistador. Tampoco es de extrañar que el apellido del fraile no coincida con el de sus padres, ni aparezca en su partida de bautizo, sino en una nota marginal que indica: “Éste es el Hermano Pedro de S. Joseph Bethancur que murió en Guatemala con fama de santidad”.²³

Esa falta de coincidencia se explica porque en aquel tiempo era usual que los hijos llevaran alguno de los apellidos familiares y que no se identificaran necesariamente por el que sus progenitores usaban en primer lugar.

Desde su niñez llevó una vida austera y piadosa; en 1650 dejó a su familia y a su país, siguiendo el deseo de irse a las Indias Orientales. Al llegar a Guatemala en 1651, la condición de los enfermos desamparados lo conmovió mucho y decidió fundar un hospital en su casa, la gente llamaba a este lugar “*La casa del hermano Pedro*”.

El hermano Pedro es descrito en múltiples documentos como un hombre amable y virtuoso, muy querido por la población, siempre fue pobre, nunca anhelo grandes riquezas, religioso sobresaliente por las buenas acciones que llevaba a cabo con toda la población.

Comenzó a estudiar para sacerdote y estuvo tres años en el colegio de San Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús, estudiaba continuamente, se esforzaba mucho, a pesar de esto su aprovechamiento no era brillante, estudiaba diariamente con mucho esmero, por las mañanas asistía a misa y rezaba el rosario, por las tardes se apartaba en el campo para estudiar sus lecciones; él mismo confesaba que lo aprendido durante toda la tarde lo olvidaba por la mañana siguiente, por lo que no logró aprobar los exámenes necesarios. Convencido de no

²³ Pilon Marta, *El hermano Pedro, Santo de Guatemala*, Guatemala. Editorial Académica Centroamericana, p.4

estar dotado para ello, siguió el consejo de su confesor, el padre Manuel Lobo, y dejó el estudio²⁴.

Optó por dedicar su vida al servicio de Dios y el 10 de enero de 1655 presentó su solicitud de ingreso a la orden Tercera de San Francisco; fue admitido y profeso como hermano menor de hábito descubierto el 11 de junio de 1656²⁵, y se dedicó por completo a la Iglesia del Calvario, donde tuvo el oficio de Sacristán, el cual lo ejecutó con devota aplicación; en temporada invernal solía quedarse en el Calvario (hoy en día el Calvario es un santuario muy visitado en Guatemala), a dormir o como él lo prefería a velar porque pasaba la noche en oración y penitencia, como él decía: “*estos ratos de asueto y recreación al alma*”; otras veces se quedaba por temporadas en el Hospital de San Lázaro ayudando en lo que le pidieran, ya fuera atendiendo enfermos o yendo a auxiliar a los pobres.

Entre las tareas que desempeñó en la Iglesia del Calvario estuvo ayudando a terminar la construcción y posteriormente en sus jardines sembró un árbol de Esquisúchil²⁶, (en pipil significa “solo esta flor” y, en náhuatl “flor como maíz reventado al fuego”), la flor de dicho árbol posee propiedades curativas y ayuda a aliviar dolores musculares, flor que después se convierte en el principal remedio de los convalecientes que el hermano Pedro auxiliaba.

En 1658, compró por 40 pesos la casa de María Esquivel, la cual convirtió en sala de enfermería e instaló también un oratorio para la virgen que será la escuela de las primeras letras y doctrina cristiana para niños y adultos por igual. Llamó al Oratorio “La casita de Nuestra Señora de Belén”, lo que al futuro llegaría

²⁴ Fr. Joseph García de la Concepción, *Historia Belemítica, vida ejemplar y admirable del venerable siervo de Dios, y padre de San Joseph Betancourt, fundador del Regular Instituto de Bethlehen en las Indias Occidentales, frutos singulares de su fecundo espíritu, y sucesos varios de esta religión*, Sevilla, Juan de la Puerta, 1723; Segunda edición 1956. Pp. 13, 40-56,114

²⁵Según Ramírez Martín “El 14 de enero de 1655 recibe de la mano de su confesor, el R.P. Fernando Espino, O.F.M., el habito de Terciario de San Francisco”. En Susana Ramírez Martín, “Génesis de la orden Bethlemítica (una aproximación histórica)”. en *I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, León, Universidad de León, 1993, p. 58

²⁶ En el Ex Convento Betlemita ahora Museo Interactivo de Economía (mide), se ofrece a los visitantes el Recorrido Histórico haciendo un paseo por los antiguos muros que algún día albergaron el convento betlemita, la orden Lancasteriana, el batallón francés una vecindad por nombrar algunos de los diversos usos, en dicho recorrido se cuentan anécdotas de la vida del fundador de la Orden el Hermano Pedro.

a ser la cuna de la orden de los Betlemitas, la primera orden nativa en el nuevo continente.

La vida de Pedro atrajo a un grupo de terciarios franciscanos deseosos de dedicarse al servicio de los convalecientes y seguir sus pasos. El hermano Pedro propuso un estilo sencillo de vida donde con oración y penitencia alterna el cuidado de los enfermos; gracias a las buenas obras producto del amor y el ejemplo que profesaba el hermano Pedro, se convierte en el fundador de una nueva familia religiosa: la Orden Hospitalaria de Belén, reconocida y aprobada por la Iglesia después de la muerte del hermano Pedro.

El hermano Pedro recorrió a diario las calles y plazas de la ciudad en busca de personas que necesitaran atención médica y ayuda espiritual, en el deambular por la ciudad no había dolor o miseria que él no tratará de remediar. Ayudaba a los pobres, visitaba a los enfermos y a los presos, auxiliaba a los forasteros, aconsejaba a las mujeres del prostíbulo y a los vagabundos en las calles y plazas. No se escapaban a su interés los animales enfermos o mal alimentados; tenía siempre para ellos un gesto de ternura y bondad; tiempo después el hermano Pedro comenzó a hacer caminatas nocturnas alertando a todos con el tañido de su campana y su pregón: “Acordaos, hermanos, que un alma tenemos y, si la perdemos, no la recobramos”.²⁷

Nunca les cobró a los pobres sus atenciones y cuidados, los hacía pagar en oraciones el beneficio; mientras los enfermos comían, escuchaban en silencio la lección de un libro espiritual que el mismo Hermano Pedro les leía, y después de comer todos daban gracias a Dios por la comida, y para los bienhechores hacían una oración al Santísimo Sacramento. Por la tarde les leía un capítulo del

²⁷ En el Ex Convento Betlemita ahora Museo Interactivo de Economía (mide), se ofrece a los visitantes el Recorrido Histórico haciendo un paseo por los antiguos muros que algún día albergaron el convento betlemita, la orden Lancasteriana, el batallón francés una vecindad por nombrar algunos de los diversos usos, en dicho recorrido se cuentan anécdotas de la vida del fundador de la Orden el Hermano Pedro.

“*Contempus Mundi*”; después de repetir una oración rezaban la corona de Nuestra Señora con la misma intención de agradecimiento hacía los bienhechores.

El hermano Pedro ponía mucho esmero y dedicación a los que entraban en su hospital procurando que además de recuperar la salud del cuerpo salieran mejorados del alma. Dejaba el hermano Pedro a sus compañeros al cuidado de los convalecientes y salía a las calles a ayudar a los pobres.

Todos los días iba a visitar y dar una limosna a una pobre anciana que por su edad se encontraba ya postrada en una cama del barrio más pobre de Guatemala, y con otras personas de casi igual necesidad hacía lo mismo. Todas las mañanas llevaba sobre sus hombros un cántaro grande de atole, lo repartía entre los dos hospitales el de San Alejo y el de San Lázaro, los dos separados uno del otro por lo menos un par de kilómetros de la ciudad y apartados del Hospital de Belén, donde volvía con el atole que sobraba para darles de desayunar a los niños de la escuela²⁸.

Los jueves iba a visitar las cárceles a repartir provisiones a los presos, los martes pedía limosna para su hospital.

Algunos enfermos que no podían ir por su propio pie a la iglesia, iba por ellos el hermano Pedro con una silla de manos; siempre lo acompañaba un negro o un indio al cual le pagaba sus servicios. Donde quiera que supiera que había algún enfermo acudía a visitarlo y a consolarlo y si era pobre lo socorría con la limosna que él podía.

Por esto, el Papa Juan Pablo II, en la carta apostólica de beatificación, “*Adoranda Christi*”, destaca su amor ardiente por los desheredados, abandonados y vagabundos de la calle y lo llama “*Madre de Guatemala*”²⁹.

²⁸ P. Manuel Lobo, S.J., *Relación de la vida y virtudes del venerable hermano Pedro San José de Betancourt*, Editorial Servicios San Antonio, Guatemala s/f. p. 16

²⁹ http://www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ns_lit_doc_20020730_betancurt_sp.html

Consultado el 12 de marzo del 2011.

Al sentirse exhausto en todos los sentidos el hermano Pedro hizo un testamento cerrado; era el 20 de abril de 1667. Como no tenía bienes, se limitó a hacer recomendaciones respecto al hospital y a sus hermanos; solo en caso de que algo le pudiese tocar (posiblemente en su tierra natal) se lo heredó a su madre, a quien consideraba todavía viva. (Ver Anexo A)

A los dos días, el 22 de abril de 1667, entregó el testamento cerrado con un sello al escribano público y real Don Esteban Dávila; dispuso que no se abriera hasta después de su muerte, y declaró nulos otros testamentos que hubiera hecho antes. Estaba enfermo y cansado, pero gozaba de un sano juicio, con buena memoria y capacidad; firmó su testamento ante los siguientes testigos: el estudiante Juan de Guzmán, Matías Jacinto, el presbítero don Alonso de Espinosa, Diego Bermúdez, Diego Hernández, Franco Castaño y Tomás Sebastián.³⁰

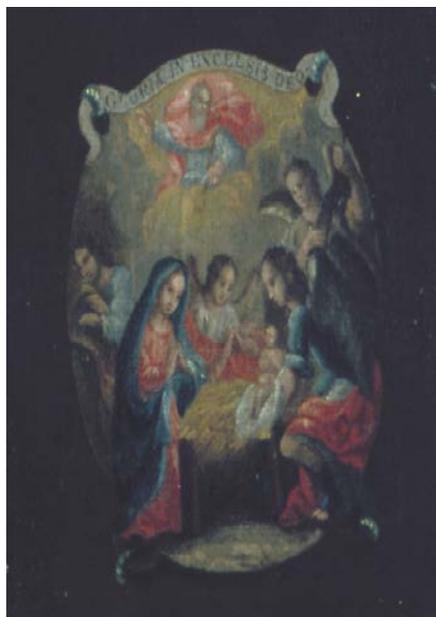


Imagen alegórica del nacimiento del niño Dios

Tres días después de padecer una fiebre muy alta, murió con fama de santo, en la enfermería de los pobres del hospital de convalecientes de Nuestra Señora de Belén. Consumido por los ayunos y penitencias constantes, y atacado por una bronconeumonía, muere a los escasos 41 años, el 25 de abril de 1667. Fray Sebastián de la Natividad, quien se hallaba con él, declaró que el mal que lo llevó al sepulcro fue “dolor de costado”.³¹ Antes de fallecer, había entregado a fray Rodrigo de la Cruz un relicario que tenía pintado el nacimiento del Niño Dios, al tiempo que le recomendó que lo portara al cuello y que lo conservaran los betlemitas por siempre.

³⁰ Fr. Joseph García de la Concepción, *op. cit.* pp. 122-126

³¹ Fr. Joseph García de la Concepción, *op. cit.* p. 42

Fray Pedro dejó su obra y su familia religiosa al cuidado de fray Rodrigo de la Cruz, antiguamente Rodrigo de Arias y Maldonado, marqués de Talamanca y ex gobernador de Costa Rica, milagrosamente transformado por la vida y ejemplo de Pedro.

A los cuatro días de redactado su testamento (Ver Anexo A) el hermano Pedro falleció.

La conmoción fue general. El hospital de convalecientes de Nuestra Señora de Belén se convirtió en el centro de atención de la ciudad; las autoridades civiles y eclesiásticas, encabezadas por el presidente de la Real Audiencia, y el obispo acudieron a rendirle homenaje póstumo. El cadáver fue transportado en el coche del señor obispo a la iglesia de la Escuela de Cristo.³² Al día siguiente se celebraron sus honras fúnebres en la misma iglesia donde había sido velado³³.

Él dispuso, en su testamento, que se le enterrara en la capilla de la Tercera Orden del convento de San Francisco, donde eran sepultados los hermano terciarios, por ser uno de ellos; pidió que se le diera sepultura de limosna y que se costearan su funeral y entierro de la misma manera, por no tener propio.

No obstante los religiosos franciscanos se empeñaron en enterrarlo en la bóveda de la comunidad, situada en el crucero de la capilla mayor y los terciarios cedieron a esta petición.

Debido al gran culto que siempre tuvo el hermano Pedro, en 1686 se trasladaron sus restos a la capilla de San Antonio, donde fueron venerados en una urna de cedro: en 1703 se exhumaron y mudaron de nuevo al presbiterio de la iglesia conventual.³⁴ Esto por haberse reconstruido la iglesia de San Francisco.³⁵

³² P. Manuel Lobo, S.J., *op. cit.* p. 59.

³³ Amerlinck de Corsi, María Concepción. *El ex convento hospitalario de Betlemitas*. México, Volumen 1. 1996. Editorial del Banco de México. p. 30

³⁴ Fr. Joseph García de la Concepción, *op. cit.* p. 307

³⁵ *Ibidem* p. 43

Al parecer, en 1773, después del terremoto de Santa Marta, fue cuando sus venerados despojos se llevaron a la capilla de la Tercera Orden.³⁶

Fray Antonio de la Cruz había sido enviado a Europa como gestor por el hermano Pedro desde el 7 de diciembre de 1663. Ocho días después del fallecimiento de Betancourt, su procurador llegó a la ciudad, con la esperada real cédula que autorizó el Hospital de Belén. La emitió la reina gobernadora, Doña Mariana de Austria, en Madrid, el 10 de noviembre del año anterior; estaba dirigida al presidente y oidores de la Real Audiencia de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Tocó al hermano de la Cruz entregar las respectivas reales cédulas a sus destinatarios, cuando la conmoción embargaba aún a todos, en pleno novenario del venerado difunto.³⁷

En su libro *La ciudad de México* José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra rescatan un fragmento de la obra *Historia de la orden* de Fray José García de la Concepción, en la cual nos relata lo siguiente:

El fundador murió con fama y opinión de santidad, día lunes 25 de abril de 1667, y quedó por superior el hermano Rodrigo de la Cruz, natural de Martella, en Andalucía, donde nació de ilustres padres D. Andrés Arías Maldonado y Da. Melchora Francisca de Góngora y Córdoba. Después de haber servido al rey con mucho honor y sido gobernador de Costa Rica, lo abandonó todo por entrar en la compañía y hermandad del venerable Pedro. A éste, pues, venera la religión por su segundo padre, y con justa razón, pues no le debió menos que al primero, porque si el V. Betancourt formó el proyecto de esta nueva familia religiosa, el P. Fr. Rodrigo fue quien la puso en ejecución, sublimándola al auge que hoy persevera; y se puede muy bien decir, que él fue quien la hizo religión, porque luego quedó de superior hizo constituciones formales y regla para su hermandad, obteniendo las aprobaciones como se dirá.³⁸

Se creó un fondo para promover la canonización del venerable fray Pedro San José de Betancourt. El Tribunal de Minería de la Nueva España otorgó 5 000

³⁶ Pilon, Marta, *op.cit.* pp. 188- 189

³⁷ *Ibidem* pp. 89- 90

³⁸ Lafragua José María, Manuel Orozco y Berra. *La ciudad de México*. Porrúa, 1era. Edición en la colección "Sepan cuantos...". México 1987.p. 224

pesos para ello, el 20 de febrero de 1809, y 2 000 pesos el 21 de febrero del año siguiente, todo mediante escritura.³⁹ Muchas décadas después, en 1870, se hizo una colecta pública en todos los países en que había fundaciones de la orden betlemita y se logró una importante suma para cubrir los gastos del proceso de beatificación y canonización.

En 1960 surgió un movimiento para reactivar el proceso conducente a la beatificación de Betancourt, Juan Pablo II beatificó al hermano Pedro el 22 de junio de 1980⁴⁰.

2.2 Llegada al Nuevo Mundo

A los veintitrés años de edad, el 18 de septiembre de 1649, Pedro se embarcó en Santa Cruz de Tenerife hacia La Habana. En esa ciudad portuaria tuvo que esperar la llegada de un barco mercante que lo transportara hasta Honduras, donde había muerto un pariente suyo, fray Luis de San José de Betancourt, a quien seguramente había conocido en 1637 cuando éste estuvo en su patria, Tenerife. Apenas desembarcado en el Nuevo Mundo, una grave enfermedad lo puso en contacto directo con los más pobres. Recuperada inesperadamente la salud, quiso consagrar su vida a Dios realizando los estudios eclesiásticos pero, como ya se mencionó profesó como terciario en el Convento de San Francisco, en La Antigua Guatemala, con un bien determinado programa de revivir la experiencia de Jesús de Nazaret en la humildad, la pobreza, la penitencia y el servicio a los pobres.

Dos años después de haber llegado a La Habana, se embarca en un navío y viaja como mozo de a bordo para pagar su pasaje. Es tal la calidad de su trabajo y tanta su bondad, que al llegar a su destino se niegan a dejarlo partir. Pedro lo acepta como expresión temporal de la voluntad de Dios y continúa firme en su anhelo misionero.

³⁹ Archivo Histórico del Distrito Federal, en adelante AHDF, Fondo, Temporalidades de Jesuitas, años 1741-1849, inv. 4021, vol. I, exp. 22

⁴⁰ http://www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ns_lit_doc_20020730_betancurt_sp.html
Consultado el 22 de mayo del 2011.

No partió de Cuba hacia el continente sino hasta un año después de su llegada a la isla; hizo escala en Campeche y en Veracruz, y desembarcó, enfermo, en la costa norte de Honduras, cerca del puerto de Trujillo (esto fue entre octubre y noviembre de 1650). De allí se dirigió hacia la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, hasta donde viajó siempre a pie, acaso animado por unos comerciantes a quienes había conocido en el barco.⁴¹

Pedro San José de Betancourt llega a la ciudad de Santiago de Guatemala el 18 de febrero de 1651.

A partir de su llegada a tierra guatemalteca el hermano Pedro, por consejo de su confesor inició estudios para el sacerdocio; como ya se menciona, los esfuerzos no fueron suficientes, ya que no logró convertirse en sacerdote, finalmente desiste del sacerdocio y entre en la Tercera Orden Franciscana.⁴²

Al llegar a la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, cansando por el largo viaje, no tardo en relacionarse con los frailes del convento de San Francisco, a cuya portería acudía a recibir algún alimento, junto con otros pobres.

En Guatemala fue custodio y sacristán de la Ermita del Santo Calvario, cercana al convento franciscano, el cual tiempo después se convirtió en el centro de su caridad. Visitaba hospitales, cárceles, casas de las personas más pobres; emigrantes sin trabajo, jóvenes descarriados sin instrucción, realizó una primera fundación para acoger a los pequeños vagabundos blancos, mestizos y negros.⁴³

Construyó un oratorio, una escuela, una enfermería, una posada para sacerdotes, necesitados de alojamiento seguro y económico. Recordando la pobreza de la primera posada de Jesús en la tierra, llamó a su obra "Belén". Trabajó como tejedor, oficio que había aprendido durante su estadía en La Habana. Se desempeñó en ese empleo durante tres años en el obraje del alférez Pedro de Armengol o Almengor, y vivió en la casa de su patrón. Recorría media

⁴¹ Pilon Marta, *op. cit.* pp. 11-19

⁴² P. Lobo Manuel, S.J., *Relación de la vida y virtudes del venerable hermano Pedro San José de Betancourt*, Guatemala, Editorial Servicios San Antonio, s/a, pp. 56

⁴³ P. Lobo Manuel, *op. cit.* p. 61

legua para llegar a misa antes de ir al Colegio de la Compañía de Jesús, donde estudiaba; después del trabajo enseñaba doctrina cristiana a los esclavos del obraje ⁴⁴ y visitaba a los enfermos y presos.

2.3 La labor religiosa del hermano Pedro en el Nuevo Mundo

En 1658, en una pequeña casa paja inicia la obra que coloca bajo la protección de Santa María de Belén, a este lugar lo llamó “La casita de Belén” y lo convierte en centro de catequesis y de alfabetización para los niños; lugar de acogida para los estudiantes forasteros y refugio para los pobres convalecientes⁴⁵.

Otros hermanos terciarios lo siguieron, hacían con el hermano Pedro penitencia, oración y actividad caritativa: la vida comunitaria tomó forma cuando el hermano Pedro escribió un reglamento, que fue adoptado también por las mujeres que atendían a la educación de los niños; estaba surgiendo aquello que más tarde se convertiría en la Orden de los Betlemitas y de las hermanas Betlemitas, la cual obtuvo más tarde el reconocimiento oficial de la Santa Sede.

El hermano Pedro se adelantó a su tiempo utilizando estrategias educativas de integración, él atraía a los jóvenes con frutas y algunas golosinas para que rezaran, con esmero salía a la calle a juntar niños para que asistieran a la escuela que tenía fundada, donde los ordenaba sin violencia y les enseñaba la doctrina cristiana y el santo temor de Dios, ⁴⁶de igual modo la motivación jugó un papel muy importante en las lecciones del hermano Pedro; igualmente les enseñaba la doctrina a los esclavos que eran detenidos por faltas, rezaba con ellos el rosario y los ayudaba en cuanto podía; estableció servicios educativos y sociales como el hospital para convalecientes que fueron de gran ayuda para toda la población.

Se mudó después a un cuarto que estaba detrás del Ayuntamiento: su carácter amable, así como su gusto por la conversación y por entrar en contacto con los niños, le hicieron ganar la amistad de muchos chiquillos, que lo seguían

⁴⁴ Fr. Joseph García de la Concepción. *op. cit.* pp. 27,52,88

⁴⁵ Amerlinck de Corsi, María Concepción. *op. cit.* pp. 20-23

⁴⁶ Fr. Joseph García de la Concepción, *op. cit.* p. 51, 178

hasta su morada. Él empezó a alfabetizarlos y contrató a un maestro para que le ayudara: Don Manuel de Polancos, Fray Pablo Sánchez también colaboraba con la obra educativa.

De esta forma el hermano Pedro se convierte en el fundador de la primera escuela gratuita de alfabetización en América Central y del primer hospital de convalecientes en las colonias de España en América. Con toda su confianza puesta en Dios, no busca rentas, recurre siempre a la generosidad de familias acomodadas, que por turno proveen el alimento diario. Para cubrir las necesidades de alimento solicitaba limosna, por fortuna el pan nunca les faltó a los Betlemitas.

Él fue un predicador continuo de la devoción de María Santísima encargándola a todos, en la “Casa de Belén” se conservan hasta hoy en día la corona del rosario que el hermano Pedro instituyó desde que fundó el Hospital.

En su libro “*La ciudad de México*” José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra rescatan un fragmento de la obra *Historia de la orden* de Fray José García de la Concepción, en la cual nos relata lo siguiente:

La religión de los Bethlemitas, o Compañía Bethlemítica (como se intituló en sus principios) tuvo su origen en la ciudad de Guatemala en el año de 1653 en el que su fundador el V. Pedro San José de Betancourt, natural de Chalma en la isla de Tenerife, varón de singulares virtudes, inspirado de divino impulso emprendió la erección de una nueva orden hospitalaria para alivio de los convalecientes sin otros fondos que los de la providencia. Sabiendo que el barrio de los Remedios de dicha ciudad de Guatemala se vendía una casita muy pequeña que había sido de María Esquivel, quien habiendo muerto la había dejado para que de su producto se pagasen los costos de su entierro, le pareció que el sitio de ella era a propósito para sus ideas, y determinó comprarla, como en efecto la compró al cura de los remedios en precio de cuarenta pesos que le dieron de limosna al maestro D. Alonso Zapata y D. Francisco Zamora, relator de la audiencia. Luego que fue suya, mudo a ella su habitación desde el calvario donde antes vivía. Lo primero que hizo fue colocar en ella una imagen de Nuestra Señora, de que le hizo donación el mismo cura; y habiendo sido también de la expresada María de Esquivel, desde luego le dio

el título de la casa de Bethlen. Habiendo buscado un maestro de escuela, comenzó a recoger a los todos los niños pobres de aquel barrio para que les enseñase a leer y escribir, y él los instruía en la doctrina cristiana. Al mismo tiempo comenzó a recoger a los pobres enfermos y convalecientes que pudo, a quienes asistía con cuidado y regalo; uno y otro a expensas de limosnas que personalmente mendigaba. Este fue el principio de la religión [...]. Luego se le agregaron otros compañeros, que los primeros fueron hasta el numero de doce, y anhelando todos a la perfección, estimulados del buen ejemplo de su maestro, se ejercitaban en el cuidado y asistencia de los enfermos e instrucción de los niños, vestían todos el hábito de Terceros de San Francisco en cuya orden profesaban⁴⁷.

El Santo Hermano Pedro fundó la Orden de Nuestra Señora de Belén, primera y única creada en América. Murió el 25 de abril de 1667 dejando un legado de obras y milagros⁴⁸. Sus restos descansan en el Templo de San Francisco, donde acuden peregrinos en busca de consuelo o para pedirle una intercesión en un milagro. Como ya se mencionó por su ejemplo de vida y los milagros que se le han atribuido, el Papa Juan Pablo II lo beatificó el 22 de junio de 1980 en la Basílica de San Pedro, Roma; y el 30 de julio de 2002 durante la tercera visita a Guatemala de su Santidad, fue finalmente, canonizado, y se convirtió así, en el primer Santo de Guatemala.⁴⁹

⁴⁷ Lafragua José María, Manuel Orozco y Berra. *op cit.* pp. 289

⁴⁸ P. Lobo Manuel, *op. cit.* p. 88

⁴⁹ http://www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ns_lit_doc_20020730_betancurt_sp.html
Consultado el 12 de marzo del 2011

Capítulo 3

Fundación de la orden Betlemita

3.1 Origen de la Orden Betlemita.

La Orden Hospitalaria de los Betlemitas se fundó a mediados del siglo XVII en Guatemala siendo su fundador, Fray Pedro San José de Betancourt. El nombre de la orden se deriva de la forma antigua de escribir Belén como “*Bethlehem*”, y se llamaron así porque su fundador dedicó la orden a la Virgen de Belén.

Fray Pedro San José de Betancourt llegó a Guatemala en 1651, ciudad en la cual tomó los hábitos de la Tercera Orden de los Franciscanos, en el año de 1656, tiempo después cayó enfermo de gravedad y pasó por varios hospitales en los que se dio cuenta de que el trato a los enfermos no era ni humanitario y mucho menos higiénico y aunque muchos salían con vida de estas instalaciones, morían en el proceso de convalecencia, por esta razón al recobrar su salud, el hermano Pedro se dedicó por completo a la labor de atender a los enfermos convalecientes, y funda en 1658 el primer hospital en Guatemala, conocido como “la casita del Hermano Pedro”.

Las bases para la Orden de los Hermanos Betlemitas, fueron originadas en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, las fuentes mencionan varias fechas de la fundación de la orden; pero la fecha más recurrente se sitúa en el año de 1653, por el Hermano Pedro para atención y sanación de los enfermos convalecientes de toda condición social. Debe su nombre al Hospital de “Nuestra Señora de Belén” de la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, hoy Antigua, establecido por el santo Fray Pedro San José de Betancourt. Él y los demás hermanos terciarios franciscanos que se dedicaron atender ese hospital, fueron muy apreciados por la caritativa labor que desempeñaron para con los convalecientes pobres. Prueba de que cubrieron una

necesidad apremiante, lo que empezó como una obra benéfica espontánea e informal, fructificó en una hermandad hospitalaria que, al paso del tiempo, llegó a constituir una orden religiosa, con decenas de hospitales para hombres y también algunos para mujeres. La dispersión de la hermandad betlemítica fue muy notable: hubo hospitales en diversas poblaciones del Perú y de México, Cuba, Bolivia, Ecuador, Colombia, Argentina, Uruguay e incluso en las islas Canarias.

A su llegada a la Nueva España, los hermanos betlemitas fundaron su hospital que llevaría el nombre de; “El hospital de Nuestra Señora de Belén y San Francisco Xavier”, siempre se les ha llamado popularmente Bethlemitas, o Betlemitas, ya que en el siglo XVII, cuando se fundó la orden, el nombre de la ciudad en la que nació el niño Dios se conocía primordialmente como *Bethlehem*. La ortografía cambió; el nombre geográfico se convirtió en Belem o Belén, mientras que el nombre de los religiosos conservó la “t” y quedó en Betlemitas o bien Belemitas, y así es como lo encontramos en muchos documentos.

Fray Rodrigo de la Cruz, sucesor del hermano Pedro por disposición de éste, fue el encargado de elaborar las Reglas y Constituciones para la Orden, aprobada en 1672 por el Papa Clemente VII. Fray Rodrigo de la Cruz de igual manera solicitó a la Santa Sede Apostólica que su institución se convirtiera en Congregación, logrando el 26 de marzo de 1687, por Bula del Papa Inocencio XI, otorgara a los betlemitas el grado de Compañía bajo las reglas de San Agustín, permitiendo que hicieran votos simples y librándola de toda otra dependencia que no fuera la Santa Sede⁵⁰.

La hermandad hospitalaria de Nuestra Señora de Belén dio lugar a la Compañía Betlemítica y a la orden religiosa de los Hermanos de Belén, también conocida como Congregación de los Betlemitas de las Indias Occidentales, que fue aprobada por Clemente XI el 3 de abril de 1710.

⁵⁰ Soto-Hall Máximo. *El San Francisco de Asís Americano, Pedro San José de Bethencourt*. Ed. Piedra Santa Guatemala; 1981; p. 185

“De autoridad apostólica, por temor de las presentes perpetuamente exigimos e instituímos la dicha congregación de los Belemitas de las Indias Occidentales en verdadera religión con votos solemnes”.⁵¹

Las Constituciones demandaban:

“...atender con mucho desvelo el ejercicio de las obras de caridad y misericordia, así espirituales, como corporales con todo género de personas; en especial con los enfermos convalecientes...De suerte que los que vinieren a nuestros hospitales a recobrar la salud del cuerpo salgan también mejorados del alma”.⁵²

Resaltaron que su orden estaba dedicada a la curación, asistencia, convalecencia de enfermos, en su caso, entierro, así como a la enseñanza de las primeras letras y de la doctrina cristiana, con los beneficios sociales correspondientes.

Les fue señalado por hábito una túnica larga ceñida por un cinto negro, capa y sombrero, todo de lana de color pardo; sobre la capa, al lado izquierdo, debían portar un escudo con una estrella de plata iluminando tres coronas de oro en alusión a la llegada de los Reyes Magos al portal de Belén, procurando siempre la limpieza, no se podían quitar la barba, podían usar medias también de lana color pardo solo en caso de estar atendiendo una enfermedad contagiosa, cuando no era así los hermanos betlemitas estaban descalzos.

Los seguidores de Betancourt, tras convertirse en hermandad hospitalaria, dieron origen a una institución semejante para mujeres que tuvo su primera casa en Santiago de los Caballeros de Guatemala y contó con otras casas en poblaciones sudamericanas. Las mujeres betlemitas perviven; su existencia nunca se vio interrumpida, ya que no se les aplicó la disposición de las Cortes de Cádiz que acabó con la rama masculina de la orden.

⁵¹ Clemente XI, en Pilon Marta; *op cit*, 1980, p. 204

⁵² *Reglas y constituciones de la Sagrada Religión Bethlemítica*, fundada en las Indias Occidentales por el V. P. FR. Pedro de San Joseph Betancourt; Capítulo 1, 1751. Archivo del Proyecto Betlemitas.

3.2 Llegada de los Hermanos Betlemitas a la Nueva España

Cuando Fray Payo Enríquez de Rivera era obispo de Guatemala, la orden estuvo bajo su protección, cuando él fue trasladado al arzobispado de la Nueva España una de sus primeras obras fue el traer a los Hermanos Betlemitas a fundar un hospital de convalecientes en la Nueva España.

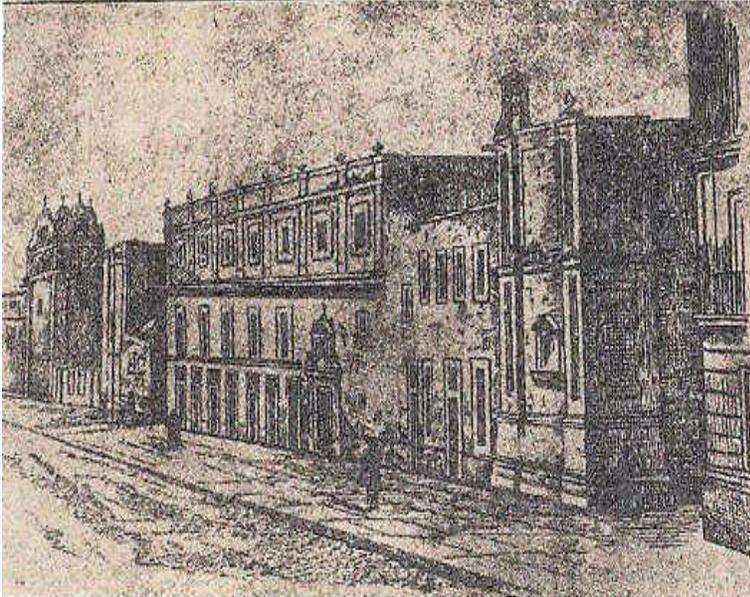
El 4 de febrero de 1668, partió fray Payo para el Arzobispado de la Nueva España, y para 1673 arribaron a la Nueva España los primeros betlemitas; Francisco de San Miguel, Gabriel de Santa Cruz y Francisco del Rosario. A su llegada fueron alojados en el “Hospital del Amor de Dios” que pertenecía al arzobispado. Alrededor de un año estuvieron los frailes en este sitio tratando de hacer la fundación de su convento, pero por diferentes causas el proyecto no era concretado. Fray Payo Enríquez de Rivera viendo que los hermanos tenían necesidad de un local y que la Congregación de San Xavier tenía uno sin uso, se los pidió. De inmediato el Conde de Santiago aceptó, quien realizó una labor de convencimiento entre los congregantes, que terminaron por aceptar, a condición de que cada año se celebrara en la iglesia betlemita la fiesta de San Francisco Xavier y que el Hospital se nombrara “*Nuestra Señora de Belem y San Francisco Xavier*”. El arzobispo dotó de diez a doce camas, siguiendo su ejemplo el conde de Santiago y otras personas también hicieron importantes aportaciones al nuevo hospital⁵³. En 1674 el Papa Clemente X confirmó y aprobó la Orden, sujetándola al ordinario del lugar, ante quien los betlemitas hacían los votos de: pobreza, obediencia, castidad y hospitalidad. Tres años después de hacer estos votos, el novicio podía hacer el de perseverancia.

Así el 9 de marzo de 1675, Fray Payo entregaba el edificio a los betlemitas y el 31 del mismo mes y año se inauguraba con sus tres salas⁵⁴.

⁵³ Vetancourt, Fray Agustín, Teatro mexicano, *Tratado de la ciudad de México*, pp. 37-38. En Muriel Josefina. *Hospitales de la Nueva España Tomo II Fundaciones de los siglos XVII Y XVIII*, Publicaciones del Instituto de Historia 1ª. Serie Núm. 62, MÉXICO 1960.

⁵⁴ Marroqui, José María, *La ciudad de México*, Tomo I, p. 569

Entre los más insignes protectores de estos religiosos estuvo el Arzobispo Virrey Fray Payo Enríquez de Rivera, uno de los más notables en la Nueva España.



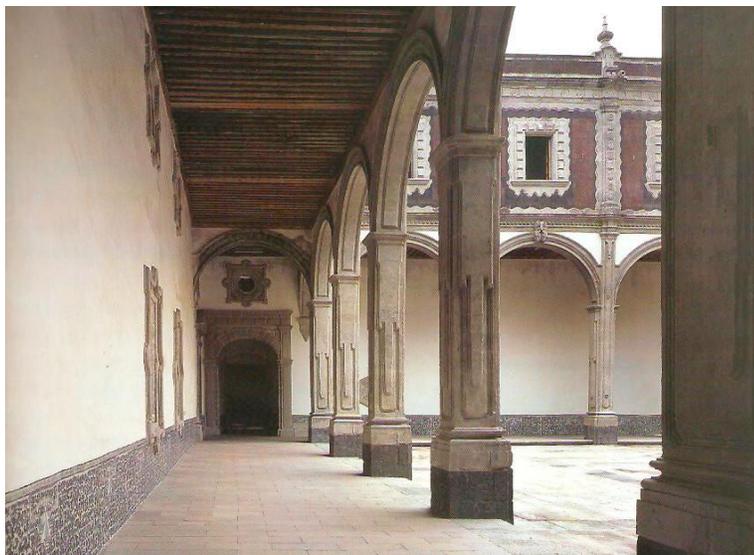
Litografía siglo XVIII Convento de la Orden Betlemita

Cuando los betlemitas llegaron, no tenían aún todas las aprobaciones pontificas necesarias para convertirse en orden religiosa, era solo la Congregación Betlemítica.

El 26 de marzo de 1687, su Santidad Inocencio XI elevó la congregación a la calidad de religión, bajo la regla de San Agustín; en junio del mismo año el Papa

concedía a Fray Rodrigo de la Cruz el cargo de Prefecto General de la orden por un sexenio.

Durante el transcurso del siglo XVIII, con las concesiones otorgadas por el Vaticano y en capacidad absoluta de administrar sus propios bienes, las fundaciones betlemitas alcanzaron gran auge, en los territorios de la Nueva España y de toda Latinoamérica.



Vista del Patio Principal del Convento de los Betlemitas

A pesar de las dificultades que atravesó la orden de Nuestra Señora de Belén en sus inicios y de todos los problemas que enfrentó por las desavenencias que surgieron en tiempos de su consolidación, en todos y cada uno de los hospitales de betlemitas fue muy notable su crecimiento y abundancia; su

rápida expansión le valió once hospitales para 1693: en Santiago de los Caballeros de Guatemala había dos, el destinado para hombres y el recinto para atender mujeres. En la Nueva España existían el hospital de San Francisco Xavier, el de Puebla de los Ángeles y el de Nuestra Señora de Guadalupe de Oaxaca. Los del Perú eran Nuestra Señora del Carmen de Lima, el de Villa de Guantla; el de Chachapoyas; el de Nuestra Señora de la Piedad en Cajamarca; el de San Sebastián en Trujillo, y el de la misma advocación en Piura.⁵⁵

3.3 Constitución de la Orden

El 17 de marzo de 1696 se le otorgó a la Orden el Regio Pase para la administración de los bienes de los hermanos betlemitas, bajo las siguientes condiciones: el Rey sería el patrono de todos los hospitales de la orden, a él debían darle cuenta de las limosnas recibidas. Los hermanos tenían la prohibición de poseer bienes raíces, y rentas, comprometiéndose la corona a que en caso de faltar las limosnas, la real hacienda supliría lo necesario al sostenimiento de los hospitales. El Rey tenía además el derecho de nombrar médicos, cirujanos,

⁵⁵ “Documentos para la historia de la orden y hospitalidad de Nuestra Señora de Belén. Relación de los hospitales servidos por los hermanos belemitas, año de 1693”, en Boletín del Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Peláez, vol. II, núm. 4, Guatemala enero-junio de 1992, pp. 181,182. En Amerlinck De Corsi, María Concepción. “El ex convento hospitalario de Betlemitas”. México, Volumen 1. 1996. Editorial del Banco de México. p. 99

boticarios y aun capellanes, pues los betlemitas en esa época solo eran laicos, no había sacerdotes entre ellos.

En 1705 oficialmente se quitó el gobierno de la obligación contraída y sostuvo el patronato sobre los hospitales betlemitas solo con carácter honorífico. Con esto se les dio el derecho de poseer bienes y rentas. Aunque esto se hizo efectivo hasta 1721.

En cada casa podían tener dos sacerdotes de su Orden y tres para las casas matrices de la Nueva España, la Habana y Lima.

Los novicios

Un novicio era aquel joven que se preparaba para ingresar a una orden religiosa y, como los betlemitas se dedicaban principalmente a cuidar enfermos convalecientes, los que quisieran formar parte de la orden tenían que aprender a poner ungüentos, limpiar heridas, aplicar gotas en los ojos y muchos otros remedios conocidos.

El libro *“Instrucción para los novicios de la Religión Bethelmítica”* de Francisco de San Buenaventura, publicado en 1734, está dividido en capítulos y aborda distintos aspectos de las obligaciones y responsabilidades de los novicios; así como su trabajo en las enfermerías, el cuidado en el alivio, alimentos y aseo de los enfermos, el modo y la práctica para alcanzar la perfección religiosa.

Los novicios podían profesar siempre y cuando supieran leer y escribir y tuvieran dieciséis años cumplidos, con la condición de haber sido aprobados por el maestro de novicios y el prefecto local, y contasen con la licencia del prefecto general y de los asistentes.⁵⁶

Los futuros religiosos tenían que aprender la medicina y la cirugía, ser solteros, saber leer y escribir y no haber pertenecido a ninguna congregación o religión. Tenían un año de noviciado y en presencia del Prefecto, tomaban los

⁵⁶ Fr. Joseph García de la Concepción. *op. cit.*, pp. 448-449

votos de obediencia, pobreza, castidad, hospitalidad y después el voto de preservar la salud sirviendo a los enfermos.

En 1728 el Papa dispuso que solo recibieran el hábito betlemita quienes tuvieran la edad para ello y fueran convenientes para ese ministerio. Deberían ser solteros y estar libre de deudas, cargos y obligaciones.

La jornada de los betlemitas empezaba en silencio; a las cinco de la mañana se reunían en comunidad en la capilla, o en el coro de la iglesia, donde hacían oración mental hasta las seis de la mañana. Después, dos religiosos que se llamaban humilladeros, se alternaban por semanas, desde el general hasta el postulante, para sacar y lavar las bacinicas de los enfermos y otros barrían la enfermería. Una vez hecho esto acudían a oír misa; comulgaban los jueves y domingos, y cuando había alguna fiesta entre semana, comulgaban ese día en vez del jueves.

A las siete de la mañana el enfermero mayor rezaba junto con los enfermos, después servían el almuerzo y hacían las camas de los enfermos.

A las once de la mañana el prefecto y toda la comunidad servían la comida a los enfermos, mientras comían guardaban silencio y escuchaban una lectura edificante.

El horario de los betlemitas para tomar sus alimentos no aparece explícitamente en su regla, pero los documentos revisados dicen que en el convento de la Nueva España comían después de haberles servido a los enfermos, todos a un tiempo y de los mismos manjares, salvo enfermedad de alguno. Comían y cenaban en silencio, escuchando una lectura espiritual. Después de la comida y de la cena tenían un rato de conversación y guardaban silencio entre una y dos de la tarde y a partir de las nueve de la noche hasta las seis de la mañana.

Todos los domingos del año, excepto si llovía, dos religiosos betlemitas acudían al hospital de San Juan de Dios con una silla para trasladar a los enfermos pobres, que eran dados de alta y llevarlos a convalecer a su hospital.

Los betlemitas guardaban celosamente el claustro, por lo que no hacían ni recibían visitas, ni siquiera de su familia, solo en casos especiales, no salían del convento sin una buena razón para ello y siempre lo hacían de pie y acompañados por otro betlemita, nunca solos y únicamente si las distancias eran muy largas podían montar a caballo.

El poder del gobierno interno de la orden recaía en un Prefecto Mayor o Secretario General; su tarea consistía en atender primordialmente las dos tareas más importantes de la orden; el servicio hospitalario a la población, y la buena educación de los alumnos que asistían a su escuela, había uno por cada convento que existía en la Nueva España y en cada casa se dispuso que hubiera cuatro prefectos, un maestro de novicios, un enfermero mayor y un procurador, la logística era la misma en los conventos del Perú y Guatemala; como se muestra en el siguiente cuadro.

<p>Prefecto Mayor o General</p>	<p>Secretario General</p>	<p>Prelado local uno en cada casa de Nueva España</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro discretos • Un maestro de novicios • Un enfermero mayor • Un procurador
<p>Residia turnadamente en Guatemala, Perú o Nueva España</p>		<p>Prelado local uno en cada casa del Perú</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro discretos • Un maestro de novicios • Un enfermero mayor • Un procurador
<p>Cuatro asistentes</p>	<p>Viceprefecto General</p>	<p>Prelado local uno en cada casa de Guatemala</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro discretos • Un maestro de novicios • Un enfermero mayor • Un procurador

⁵⁷ Cuadro sinóptico elaborado por Marroquí; en Muriel Josefina. "Hospitales de la Nueva España", Tomo II; fundaciones de los siglos XVII y XVIII; Jus. México, 1960. p. 15

3.4 Fundación del Convento Betlemita en la Nueva España

La orden de los Betlemitas se distinguió en la Nueva España por el cuidado y aseo de sus hospitales. Como ya se mencionó, la orden fue fundada en la ciudad de Guatemala por el hermano Pedro San José de Betancourt en 1653. A su muerte, fray Rodrigo de la Cruz prosiguió el cuidado del Hospital de Belén y de la congregación como superior de la orden.



Escudo de la Orden Betlemita (La estrella de Belén y las tres coronas de los Reyes Magos) hecho de Talavera poblana, adornando los pasillos del Patio Principal del Convento de la Nueva España.

El hospital de la Nueva España ocupó una de las esquinas que forman las calles de Vergara (hoy Bolívar) y la calle de San Andrés (hoy Tacuba). En este edificio hubo tres salas: la primera era destinada para los indios, negros y mulatos, la segunda era para sacerdotes y la tercera sala era para los españoles.

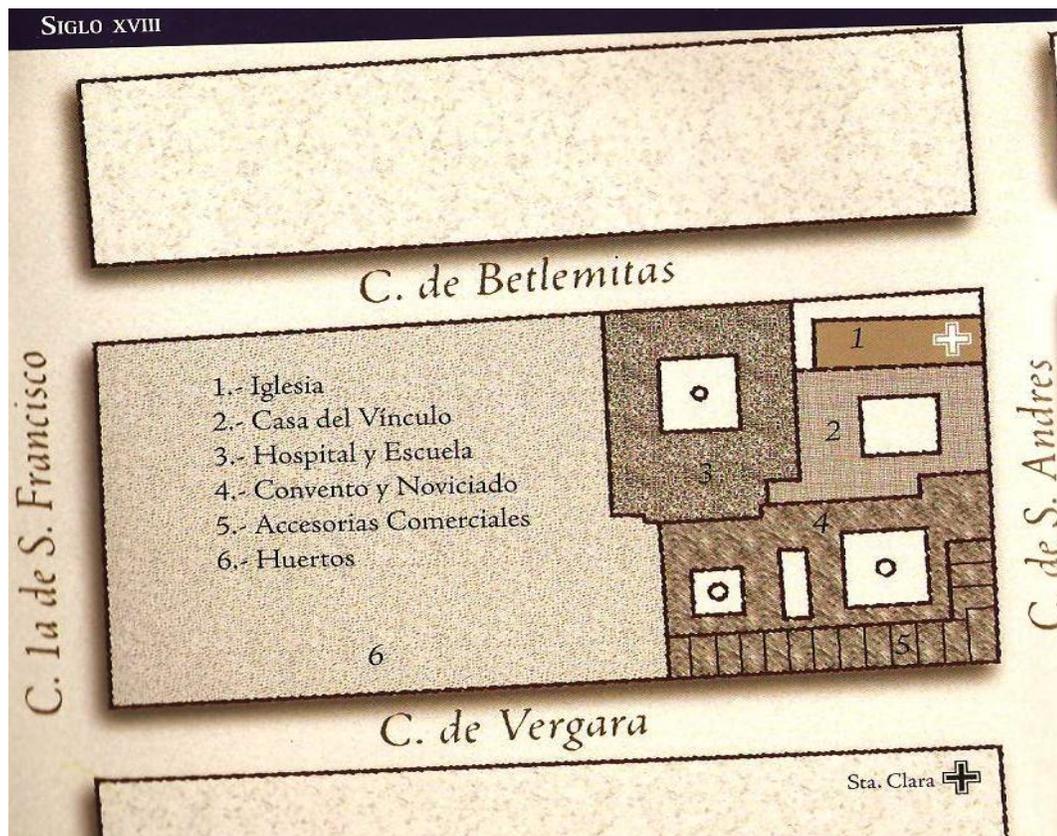
Clemente XI, por bula del 27 de julio de 1707 confirmó nuevamente esta Orden, concediéndole además los mismos privilegios de que disfrutaban las órdenes medicantes y las congregaciones de clérigos regulares, ministros de los enfermos y de los hospitales de caridad de San Hipólito. El papa Benedicto XIV dispuso que sus *capítulos*⁵⁸ generales fueran cada nueve años, alternándose en la Nueva España y en el Perú.

Su primer benefactor fue el Virrey y Arzobispo de la Nueva España Fray Payo Enríquez de Rivera, quien no solo los hizo venir desde Guatemala, sino que fue su constante bienhechor.

Uno de los más importantes benefactores fue Don Manuel Gómez, quien donó toda su herencia a los betlemitas para terminar la Iglesia, con la única

⁵⁸ Los llamados “Capítulos” eran reuniones de los Prefectos mayores Betlemitas, para tratar asuntos de la orden.

condición de que sus restos descansaran en la misma, hubo otras personas que de igual forma contribuyeron con su apoyo para la ampliación de la obra, donando dinero para la compra de las casas vecinas y para emprender la construcción de un amplísimo edificio limitado por las calles de San Andrés (hoy Tacuba), Villerías que después se convirtió en Callejón de Betlemitas (hoy en día Filomeno Mata) y la calle de Vergara (hoy Bolívar).



Mapa de la ubicación del Convento de la Orden Betlemita en la Nueva España en el siglo XVIII. Tomado del libro *Voces del edificio. La historia del Antiguo Convento de los Betlemitas*. Fideicomiso del espacio cultural y educativo Betlemitas, Museo Interactivo de economía, 2008. p. 16

El Ilustrísimo Don Francisco Aguiar y Seijas, que sucedió en la silla arzobispal a Fray Payo Enríquez de Rivera, ayudó también a este hospital dándole de 80 a 90 pesos mensuales, su interés también abarcó a la escuela que los

betlemitas tenían allí, la dotó con 4 pesos mensuales para las plumas, tinta y papel que los niños necesitaban⁵⁹ (Ver Anexo C).

Así fue como pudieron, durante el siglo XVII, vivir exclusivamente de la caridad pública.

El edificio se fue perfeccionando y para 1676 el hospital tenía claustro alto y bajo, los muros se hallaban adornados con las más exquisitas pinturas, concluido el hospital se inició la construcción de la iglesia.

Los frailes comenzaron por comprar los predios vecinos, llamaron al arquitecto Lorenzo Rodríguez para que dirigiera la obra, se sabe que en 1760 ya tenía concluido la parte de la calle de Vergara y lo que hoy es la calle 5 de Mayo, la otra ala del edificio daba a la calle de San Andrés; para la construcción se utilizaron materiales de primera calidad: tezontle negro, rojo y cantera. En la parte baja al frente, había accesorias de “taza y plato” cuyas rentas servían al sostenimiento del hospital, por dentro también estaba la portería y la escuela de las primeras letras que con el tiempo llegó a ser famosa por su estricta disciplina; a los betlemitas se les atribuye la frase *“La letra con sangre entra”*. También en esa parte baja estaban las oficinas de los servicios del hospital.

Fue tanta la demanda y simpatía que adquirió la orden en la capital, que tuvieron la necesidad de adquirir viviendas contiguas para ampliarse y poder abrir nuevos espacios, simplemente la escuela llegó a tener para 1745, más de 800 alumnos.

Enteramente independientes del convento hospital, aunque colindantes con éste, hubo dieciséis accesorias de alquiler; doce de ellas tenían salida a la calle de Vergara (hoy Bolívar), y las cuatro restantes a la calzada de Tacuba (que en esa parte se conoció como calle de San Andrés). Debido a que se trataba de tiendas con una parte posterior que era llamada la trastienda, ofrecían la posibilidad al inquilino de habitar en su planta alta (que estaba en el entresuelo del convento-

⁵⁹ Muriel Josefina. *Hospitales de la Nueva España*. Tomo II Fundaciones de los Siglos XVII y XVIII, Publicaciones del Instituto de Historia 1ª. Serie Núm. 62, México 1960. p. 96

hospital), sus usos fueron tan variados como lo fue el modo de vida de sus inquilinos. Esas accesorias fueron construidas y alquiladas por el hospital y, al desaparecer éste, el Ayuntamiento cobró las rentas de esas productivas viviendas y tiendas, que acabaron vendiéndose a particulares por considerarse bienes nacionales.

El hospital de Nuestra Señora de Belén de México se destinó a convalecientes de todas las clases sociales y por ello se constituyó en un auxiliar de los hospitales ya establecidos. Contaba con tres salas como ya se mencionó, la sala destinada para los indios, era donde eran trasladados los enfermos dados de alta del Hospital Real de Indios; los negros y mulatos, que llegaban al hospital betlemita procedentes del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados; los españoles y los sacerdotes que pasaban su convalecencia con los hermanos betlemitas, salían del Hospital de El Amor de Dios y del hospital de la Concepción de Nuestra Señora, por mencionar algunos.

El cuidado de los enfermos estaba a cargo de los hermanos en las salas de hombres y de enfermeras en las salas de mujeres, pues los frailes tenían estricta prohibición de atender a una mujer, solo en caso de grave urgencia podía entrar a esas salas el más anciano y de perfecta vida, momentáneamente. En forma regular, podía entrar un fraile acompañando al médico en su visita pero saliéndose con él.

Entre los betlemitas hubo médicos y cirujanos, aunque en general, la parte clínica quedó a cargo de un médico, un cirujano, un barbero y un boticario, todos seculares, nombrados por la corona. Primeramente a su arbitrio, más tarde en el siglo XVIII, la corona solo escogía entre la terna que los frailes enviaban de cada especialidad.

Durante dos siglos y medio, los frailes betlemitas se dedicaron a atender a los enfermos convalecientes de nuestra ciudad, a instruir y educar en las primeras letras a los niños que asistían a su escuela con una excelente disciplina, un buen horario y un vasto currículo el cual se esforzaban por mejorar día a día para que

sus estudiantes egresaran de la escuela de Belén con un alto grado de instrucción.

3.5 Supresión de la Orden Betlemita

Los problemas económicos se sumaron a los relacionados con las distintas maneras de interpretar las constituciones, dificultades que quebrantaron aspectos medulares de la orden y que llegaron a ser una amenaza para la preservación de su armonía. A pesar del acuerdo efectuado entre los betlemitas y la Corona, surgieron numerosas carencias de orden material debido a que el Patronato Real fue poco efectivo para los hospitales de convalecientes, ya que la real hacienda se excusó de suplir los faltantes que existieran cuando las limosnas no fueron suficientes para socorrer a los necesitados de atención en los hospitales.

Aunque habían tenido grandes momentos de auge y bonanza, para 1794 las finanzas de los hermanos betlemitas ya estaban muy mal, las deudas habían crecido considerablemente y las limosnas habían disminuido, posteriormente en marzo de 1795 un gran incendio acabó con lo que fuera la escuela y la enfermería; lo peor estaba por venir, Fernando VII en 1820 suprimió varias órdenes, por medio de las Cortes de Cádiz entre ellas la orden Betlemita; para ese entonces los betlemitas contaban con 25 hospitales. En consecuencia, y con base en los decretos del 27 de septiembre y 25 de octubre de 1820, fue decretada la abolición de la orden Betlemítica en todo el continente americano; la razón más importante y con más peso por lo que la orden fue suprimida, fue que los betlemitas se habían declarado a favor de la Independencia⁶⁰.

Cuando la benéfica acción de los betlemitas, como la del resto de las órdenes hospitalarias fue truncada por el decreto, los betlemitas ya se habían ganado un lugar importante en la Nueva España y ya se habían expandido hacia los virreinos de Perú. El predio de la Nueva España quedó a disposición del

⁶⁰ Amerlinck de Corsi, María Concepción. *op cit.* pp. 19-20

Ayuntamiento hasta 1842, el hospital y la escuela cerraron por falta de recursos y el templo fue entregado al arzobispado.

Según los registros de la orden, desde que abrieron sus enfermerías en 1673 hasta 1766 atendieron a 99, 645 enfermos convalecientes de los cuales fallecieron tan solo 130.

Su historia religiosa, asistencial y educativa concluyó abruptamente. Los hospitales que habían fundado en numerosas poblaciones de varios países hispanoamericanos quedaron sumidos en el abandono, aun cuando, como en el caso de la Nueva España, estuvieran en plena floración.

Cuando la Orden desaparece, los betlemitas contaban con hospitales muy bien establecidos en los estados actuales de Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Estado de México, Puebla y Querétaro.

El Virrey Conde de Venadito fue quien hizo valer la cédula con la supresión de las órdenes religiosas, hizo el comunicado al Ayuntamiento para que se apropiaran de los establecimientos que dejaban las comunidades suprimidas, con obligación de conservar las escuelas y hospitales, mandato imposible de cumplir, porque los bienes con que estos establecimientos se mantenían, los incautó la Corona.

Como las órdenes hospitalarias desaparecieron por real decreto, a pesar del importante papel asistencial que desempeñaban, la historia de este hospital terminó sorprendentemente. No así la del edificio, aunque la construcción que albergó a los hermanos Betlemitas dejó de ser convento, noviciado, hospital y escuela de un momento a otro, a pesar de la extinción de la orden hospitalaria que le dio origen y sentido al inmueble, éste siguió existiendo.



Viviendas en el interior del ex convento. 1957 fotografía tomada del libro *Voces del edificio. La historia del Antiguo Convento de los Betlemitas*. Fideicomiso del espacio cultural y educativo Betlemitas, Museo Interactivo de economía, 2008. p. 32

La existencia del Convento de Betlemitas de la Nueva España prueba la importancia de la Orden en donde se formaban a los novicios que luego eran enviados a los hospitales que requerían sus servicios y que solo excepcionalmente contaban con casa de formación. Dado el número de enfermos que los betlemitas solían atender en la Nueva España y la existencia de profesos y novicios, la cocina, la panadería y toda el área de servicios fueron amplias, como también lo fue la iglesia de Nuestra Señora de Belén, que tuvo culto público.



Carlos de Villalpando. "Exvoto de Fray Pedro San José de Betancourt" (1734) Óleo sobre tela.

La obra es muy importante porque retrata el interior del templo de Nuestra Señora de Belén y San Francisco Xavier de la iglesia del convento de la Orden Betlemita en la Nueva España.

Sin duda alguna cada hospital tiene su historia; y es importante mencionar que los convalecientes pobres de la Nueva España y los niños que acudían a aprender las primeras letras y la doctrina al convento-hospital de los betlemitas quedaron de un día a otro sin atención. El edificio del hospital era tan grande, bello y útil, quedó pronto abandonado y vacío, el magnífico inmueble barroco, que sin los betlemitas quedó deshabitado; sin ellos, sin enfermos, sin personal de servicio, sin estudiantes y sin otros religiosos o seculares caritativos que llegaron a sustituirlos.

Los hermanos betlemitas muy escasamente se hicieron presentes para reclamar injusticias cometidas, posiblemente porque en su mayoría dejaron la Nueva España, y los pocos que se quedaron, acabaron por enfermar y murieron, hasta que se extinguieron por completo.

Cabe mencionar que la Orden fue restaurada por decreto de la Santa Sede, el 13 de enero de 1984, nombrándose como superior delegado a Monseñor Luis Álvarez García. Y con la profesión de los nuevos religiosos betlemitas, quedó confirmada su restauración con Sede en Laguna, Tenerife, España.

Capítulo 4

Labor educativa de la Orden Betlemita

A mediados del siglo XVII, cuando el hermano Pedro San José de Betancourt fundó las bases para lo que posteriormente sería la orden de los Hermanos Betlemitas en Guatemala, también se interesó en crear una escuela para los niños pobres.

Junto a la casa que el hermano Pedro había consagrado a la Virgen María, hizo levantar a un lado otra casa de paja, la cual estableció con el fin de usarla para la enseñanza de los niños y refugio de los pobres convalecientes: quedando desde este punto erigido un pobre sitio convertido en oratorio, hospital, y escuela

de primeras letras. ⁶¹ “... era muy concerniente que se llamase Bethlehen el pobre pajiso espacio, que se dedicaba templo, para las veneraciones, enfermería para aliviar dolencias, y escuela, para administrar doctrina.”⁶²

La dirección de la escuela no corría, por cuenta del hermano Pedro; pero él cuidaba que todas las funciones se cumplieran. Para enseñar a los niños a leer, y escribir, buscó un maestro, a quien le pagaba su servicio con la limosna que él recibía por parte de los fieles; el propio hermano Pedro les enseñaba a los niños de la escuela doctrina cristiana y de la buena costumbre. Tenía una campanita que hacía sonar y en voz alta decía su pregón: “*Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal, aved misericordia de nosotros*”;⁶³ esta era la señal para que los niños entraran a clases, no solo niños asistían a la escuela del hermano Pedro; sino también aquellos jóvenes y hombres que estuvieran dispuestos a aprender y dejar atrás la ignorancia. Procuraba con cuidado también enseñar a niñas: pero, para que éstas no se mezclaran con los varones, les enseñaba en horarios diferentes de modo que las niñas eran doctrinadas por la mañana y por la tarde los niños.

Para que los estudiantes tuvieran un mejor aprendizaje y adquirieran un mejor conocimiento los empleaba en trabajos de caridad para los pobres. Infundía la fé y los llevaba a su oratorio, y allí rezaba el hermano Pedro con todos los muchachos los quince misterios del santísimo rosario. ⁶⁴

Posteriormente la enseñanza fue una de las actividades obligatorias para los betlemitas de acuerdo a sus estatutos.

En la Nueva España su convento contaba con una escuela que atendía a más de 500 niños, algunos vivían y trabajaban en él; a cambio de su servicio se les otorgaba educación y utensilios para estudiar, como papel, plumas y tinta.

⁶¹ Fr. Joseph García De La Concepción, *op cit.* p. 176

⁶² *Ibidem* p. 176

⁶³ En el Ex Convento Betlemita ahora Museo Interactivo de Economía (mide), se ofrece a los visitantes el Recorrido Histórico haciendo un paseo por los antiguos muros que algún día albergaron el convento betlemita, la orden Lancasteriana, el batallón francés una vecindad por nombrar algunos de los diversos usos, en dicho recorrido se cuentan anécdotas de la vida del fundador de la Orden el Hermano Pedro.

⁶⁴ Fr. Joseph García De La Concepción, *op cit.* p. 177

Algunos niños pagaban su manutención; pero estos eran muy pocos y a todos los demás, que eran la mayoría los atendían gratuitamente, incluyendo algunos adultos y soldados. A todos se les proporcionaba enseñanza de las primeras letras, nociones básicas de cálculo, catecismo y buena crianza, que tan importante era para la prosperidad del Estado⁶⁵. Si bien algunos eran soldados, eran muchos más los indios pobres que aprendían allí las primeras letras y alrededor de unos dieciséis de estos vivían en el convento, en el que hacían, a diferencia de los niños algunos servicios más complejos a cambio de comida, papel, tinta, plumas de ave y la educación que recibían.⁶⁶

No solamente niños y jóvenes acudían a la escuela de los betlemitas. En el último tercio del siglo XVIII y seguramente desde antes, vivían en el convento algunos indios jóvenes, a quienes los religiosos empleaban en ligeras ocupaciones y los vestían y mantenían a tiempo que aprendían las primeras letras. Además instruían a una numerosa juventud, noble y plebeya, en las escuelas públicas⁶⁷. A pesar de lo aparentemente sencillo de esa labor, se consideró altamente benéfica y útil, ya que eran muchos los niños que ahí aprendían las primeras letras, tanto que en 1776 ya eran dos las escuelas y había más de quinientos alumnos en ellas.

Desde tiempos de Betancourt los betlemitas se ayudaron de *seglares*⁶⁸ para cumplir con la función educativa; en 1770 el español Antonio Maqueda, de 43 años, era maestro en la escuela de la Orden Betlemita, en el Convento de la Nueva España, la escuela de las primeras letras estuvo en la planta baja del antiguo edificio. El Arquitecto Lorenzo Rodríguez creador del convento betlemita de la Nueva España como ya se había mencionado anteriormente, diseñó un pasadizo que comunicaba a la escuela con el noviciado, para quienes allí

⁶⁵ Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Hospitales en General, años 1777 a 1878, vol. 2299, exp. 1.

⁶⁶ Archivo General de la Nación, Obras Pías, vol. 6, exp. 14 fols. 218-238

⁶⁷ Amerlinck de Corsi María Concepción. *op cit.* p. 143

⁶⁸ Seglar: En la religión católica, un **seglar** es aquel fiel que no es miembro del clero. En "Diccionario de la lengua española". 22ª. Edición. Madrid, Real Academia Española.

aprendían pudieran pasar a los lugares comunes, que era como se llamaba a los sanitarios.

Seguramente los estudiantes podían entrar a la iglesia desde la escuela por la puerta sur de la iglesia, ya que uno de los accesos laterales estaba destinado al público y el otro era el que permitía el acceso desde el claustro del convento, donde se ubicó la escuela de Belén en el momento de abolición de las órdenes hospitalarias.⁶⁹

Los pensamientos y la didáctica de los hermanos betlemitas estuvieron influidos por ideas de los jesuitas (“activistas” más que contempladores), eran receptivos y tolerantes, otorgaban servicios solidarios, educaban a niños principalmente, ayudándose en su caso de las lenguas indígenas, asistían a pobres, atendían a enfermos y catequizaban “cada convento era, para ellos un hospital o viceversa”. La evidente desigualdad social y la distribución inequitativa de los recursos eran las circunstancias que deseaban cambiar los betlemitas, el “binomio” filosófico característico del siglo XVI: “prestación gratuita-servicio útil”.⁷⁰

La hermandad bajo las indicaciones del hermano Pedro San José de Betancourt creó una modesta escuela para niños en su mayoría indígenas; niños desamparados para que aprendieran a leer y escribir, cantar y rezar; un lugar en donde los menores eran evangelizados, aprendían, se divertían y por supuesto no faltaron las peleas y riñas infantiles; era una estructura sin recursos, casi invisible, pero trascendente. Betancourt y su grupo, a través de los niños conocieron a los familiares de los mismos y a las comunidades a la que pertenecían; encontraron pobreza, hambre, enfermedades y miseria; pies descalzos, pieles casi desnudas, calenturas, catarrros y diarreas; hogares de adobe o madera en muy mal estado. Existía abandono o desconocimiento en cuanto a los valores morales por falta de apoyo social. Ante esta realidad la escuela de los hermanos betlemitas, se

⁶⁹ Amerlinck de Corsi María Concepción. *op cit.* p. 143

⁷⁰ Fajardo Ortiz Guillermo, *Historia de la medicina. Algo sobre los betlemitas y sus hospitales en Hispanoamérica*, Revista de la Facultad de Medicina UNAM Vol.45 No.6 Noviembre-Diciembre, 2002. (Versión digital).

convirtió además en comedor (aunque la comida era escasa), asilo y lugar de atención para niños desamparados y por supuesto enfermos convalecientes. En particular los problemas de enfermedad no sólo afectaban a los menores, también las personas jóvenes y adultas que caían enfermas, razones que motivaron que la estructura social y el “inmueble” que se pensó solo para uso escolar se fuera convirtiendo poco a poco en un precario hospital.⁷¹

4.1 Métodos pedagógicos de la Orden Betlemita

A inicios del siglo XIX, pocos años antes de la supresión de la orden, la escuela había ganado renombre y a los betlemitas se les atribuía la afamada frase “*La letra con sangre entra*” debido al sistema de castigos que manejaban como parte de sus métodos de enseñanza.

Los hermanos Betlemitas utilizaban desde la época del hermano Pedro para tener a sus estudiantes atentos, tanto en los ejercicios espirituales, como en las asistencias a la escuela, y en oír la enseñanza de la doctrina cristiana, les prevenían el más poderoso atractivo de la infancia: buscándoles dulces y frutas para su regalo, con que de las pueriles inclinaciones. A este mismo fin les disponía entretenimientos decentes, proporcionados a la edad, para que recreasen el ánimo: y con este poderoso encanto no sabían apartarse los muchachos de las disposiciones del venerable Pedro.⁷²

El hermano Pedro movido por su amor a la niñez, dedicó gran parte de su vida a la actividad pedagógica. A través del juego, la danza y el canto, hacía que los niños y jóvenes aprendieran; la mayoría de los documentos indican que era un hombre sencillo y amable que motivaba a todos sus alumnos a ser mejores cada día.

Sin embargo a finales del siglo XVIII, los propios hermanos betlemitas consideraban que el nivel de enseñanza en sus escuelas no era adecuado y que

⁷¹Fajardo Ortíz Guillermo, *op cit.* (Versión digital)

⁷²Fr. Joseph García de la Concepción, *op cit.* p. 168

se requerían cambios, como se puede ver en un fragmento del siguiente documento:

Apenas se ha logrado que los niños salgan de nuestras escuelas mal instruidos en los primeros rudimentos de lectura, y escrito, haciendo que aunque puedan formar una buena letra o decorar un libro corrientemente, no sepan las triviales y sutilísimas reglas de ortografía ni entiendan la verdadera significación de las palabras Castellanas que pronuncian. Se les enseña el materialismo de leer y de escribir, pero ni dan Alma y Sentido a los discursos que escriben ni tampoco saben cómo habrán de formar una oración según el peculiar, propio y maravilloso artificio del idioma mismo con que nacen y se explican.⁷³

Valle Arizpe, en sus escritos menciona que los hermanos betlemitas tenían como principio esencial el insustituible aforismo de *la letra con sangre entra* y lo practicaban con fidelidad.

Ellos divulgaron primero en los territorios de la Nueva España ese principio de disciplina dura, esencial e irremplazable, con el que demostraban ser los más competentes pedagogos del mundo. A conciencia enseñaban a leer, escribir y contar, los maestros betlemitas se valían de cachetizas, pellizcos y palmetas⁷⁴ para implantar y mantener la disciplina en sus alumnos. Además de la educación básica en la escuela de los betlemitas se brindaba a los niños otras disciplinas.

Juan Viera nos acerca a la vida cotidiana de los alumnos de la Orden de Nuestra Señora de Belén:

[...] niños que a dirección de un venerable religioso se instruyen en virtud y en los rudimentos de Nuestra Santa Fe Católica, y más de que cuida el director su instrucción en lo político y viven como en un colegio siguiendo sus horas de distribución. Comen en refectorio que tienen separado de la Comunidad y en ínterin comen, tiene lección espiritual y están con tanta modestia como los novicios

⁷³ CONDUMEX. Fondo XCVII, 1782-1813. Libro Manuscrito de 444 fojas. Vol. I, *Establecimiento del estudio de la gramática latina en el convento de Betlemitas*.

⁷⁴ Palmeta: Vara o regla pequeña de madera que utilizaban los maestros para golpear a los alumnos en la palma de la mano como castigo. En Diccionario Manual de la Lengua Española. 2007 Larousse Editorial, S.L.

austeros. El padre director duerme en una celdilla tan estrecha que apenas cabe su cuerpo y desde allá fiscaliza el dormitorio de los niños, porque está la celda dentro de la sala que para ellos sirve. Regularmente salen insignes plumarios y de aquí pasan a los colegios, siendo unos muchachos en disposición de ser hombres grandes en lo futuro. ¡Ojalá y todos pudieran tener a sus hijos en semejante disposición y doctrina!⁷⁵

En el Convento Betlemita de la Nueva España tomaban la clase de escribir ciento ocho alumnos, la mayor parte de éstos eran pobres de fortuna y de principios, mandados a la Escuela de los hermanos de Belén a la bondad del Excelentísimo Ayuntamiento que suministra papel y tinta; y en la clase de leer había más de doscientos socorridos de libros, silabarios, cartas y catecismo.

Hay muchas escuelas públicas (en la ciudad de México), especialmente de los religiosos Betlemitas [sic.], divididas en dos, una para leer y otra para escribir, donde se instruyen cerca de mil niños, ejercitando esta caritativa Religión esta *charidad* con los pobres sin llevar más el leve estipendio por su trabajo.⁷⁶

4.2 Aportaciones de la Orden Betlemita a la pedagogía mexicana

A partir de 1521, la conquista española de México-Tenochtitlán impuso una nueva educación para colonizar a la población indígena e implantar el pensamiento occidental. Esta política correspondía más a la Iglesia Católica que a la Corona española, cuyos representantes asumieron la tarea de educar a los indígenas; su primer objetivo era convertirlos a la “verdadera religión”; durante los primeros años de la dominación española la educación se convirtió en una tarea de evangelización.⁷⁷

La educación durante la colonia era una acción salvadora, desde el punto de vista de los españoles, ya que la vida que los indígenas llevaban estaba llena

⁷⁵ Viera Juan, de (c. 1719/1720-1781), *Breve compendiosa narración de la ciudad de México, corte y cabeza de toda la América Septentrional* [1778]. En *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780) tres crónicas*, Consejo General Para la Cultura y las Artes, México, 1990; pp. 245-246

⁷⁶ Viera Juan, *op. cit.*, p. 246

⁷⁷ Soto Lescale María del Rosario. *Legislación educativa mexicana de la colonia a 1876*. México UPN 1997. pp. 23

de herejías y pecado, lo cual representó para los peninsulares la conversión absoluta del pueblo indígena y de ahí que la educación en general resultara sectaria, elitista y explícitamente intencionada.⁷⁸

Paulatinamente, la educación se extendió a mestizos y criollos, poco a poco se fueron estableciendo diversas instituciones educativas como el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, el Colegio de San José de Belén de los Naturales y el de Nuestra Señora de la Caridad, entre otros. A mediados del siglo XVI se funda la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España. De esta manera, entre el clero secular y regular de diversas órdenes (dominicos, franciscanos, agustinos y jesuitas principalmente) monopolizaron la educación de todos los tipos y niveles.⁷⁹

A finales del siglo XVIII cuando llegan al nuevo mundo los ideales liberales de Francia, proliferan en las colonias las nuevas doctrinas democráticas y de libertad surgidas de la Ilustración y la revolución francesa. En consecuencia, se prohibió en la Nueva España la lectura de las obras de la Ilustración y se persiguió incesantemente a los que las difundían.

Para los habitantes de la colonia todo este movimiento era desconocido, las nuevas ideas quedaban prohibidas con severos castigos; sin embargo la educación elemental estaba en un ruinoso estado de olvido, y mucho peor en el interior del país.

En 1796, el subdelegado de Pinos informó al intendente de Zacatecas que no había escuela y nunca habían existido una en su jurisdicción. Señaló que algunas ancianas instruyen a los niños en los rudimentos más superficiales y “los elementos que la Religión ofrece en el Catecismo”, y reconoce que hay necesidad de un maestro: “... de buenos y sanos principios de educación civil, cristiano, que posea

⁷⁸ Mendoza Ávila, Eusebio. *El politécnico. Las leyes y los hombres, III*, p. 15. En Soto Lescale María del Rosario. *Legislación educativa mexicana de la colonia a 1876*. México UPN 1997. pp. 23

⁷⁹ Solana Fernando. *Historia de la educación pública en México*, p. 13. En Soto Lescale María del Rosario. *Legislación educativa mexicana de la colonia a 1876*. México UPN 1997. pp. 23

Ortografía y la Aritmética: De tal conducta que con ella sola se recomiende su doctrina... y que sea capaz de formar unos jóvenes que algún día honren [sic] a la Patria.”⁸⁰

Para principios del siglo XIX la distribución del “Sistema Educativo” era deficiente y desigual en todo el territorio aunado a las ideas originadas de la Revolución francesa y de la Ilustración, que influían en el pensamiento liberal que se hacía presente cada vez con más fuerza en el territorio de la Nueva España.

Los hermanos betlemitas preocupados por dar una buena educación a la población que atendían en sus escuelas, se esforzaron por mejorar todo su curriculum, para que sus estudiantes egresaran de éstas mejor preparados en diferentes campos y no solo con nociones básicas de lectura, escritura y cálculo. Para 1800 el hermano Joseph de San Ygnacio Vicepresidente General de la orden Betlemita redactaba lo siguiente:

27 de octubre de 1800

En esta fe y teniendo presente que la buena educación de la niñez a que atendemos por nuestros estatutos obligados, es uno de los objetos a que aplicaron particular atención los venerables Padres del Capítulo, deseando verlo atender a su mayor perfección, pensé en aprovecharme de la buena coyuntura que Don Pedro José Castro y Oliva me presenta para la feliz y la rápida enseñanza que estoy bien instruido ha dado en Veracruz a varios niños. Al tiempo que ellos aprendían a escribir en las escuelas les enseñaban la Ortografía, la Gramática Nacional, y la Doctrina, y algunos útiles principios de las facultades que con el nombre de exactas se conocen, de manera que se puede decir que cuando salieron de la escuela aquellos niños escribientes ya eran; perfectos ortógrafos, y diestros prácticos en ambas lenguas como lo ha manifestado en esta Corte algunos de ellos con singular satisfacción de los que lo han escuchado con mucho dolor de lo que para en nuestras escuelas y en todas las del Reyno en que consumiendo la niñez muy largos años apenas salen unos menos escribientes, que sin entender lo que leen ni lo que escriben tienen que gastar después en el

⁸⁰Amador, Elías. *Bosquejo histórico de Zacatecas*. 2 vols. (Reimpreso en 1982 por Arte, Sociedad, Ideología S.A.), (s. 1.) Aguascalientes, Talleres tipográficos Pedroza, octubre 1982. En Soto Lescale María del Rosario. *Legislación educativa mexicana de la colonia a 1876*. México UPN 1997. p. 27

estudio de la Gramática Latina que es la única que por lo regular se les enseña suplicado tiempo del que gasta en instruirlos el expresado Don Pedro.

Me pareció que no debía dilatar por un momento que se estableciese en nuestra Escuela a lo menos para la niñez noble, y pudiente que habita en nuestro pupilaje un método que tanto excede al que hasta aquí se ha seguido y procure sin demora tratarlo con el Ministro Preceptor, a cuyo fin lo hice venir desde Veracruz, el cual bajo condición de que se le señale un salario suficiente conviene en enseñar en este convento no solo los niños que se le encarguen sino dos o tres religiosos que vayan propagando su método por los demás de la Provincia. [Espera se apruebe su propuesta]

Firma: Joseph de San Ygnacio Vicepresidente General

[Siguiete documento: Se acepta la propuesta anterior para que se lleve a cabo lo antes posible]

Mucho antes observaba el decadente sistema bajo que en mi Religión se dirigía este punto importantísimo: no porque se descuide de él, o por que se hubiera abandonado, sino porque se ha seguido un método defectuoso que insta para que siempre se pueda se reforme.

...se ha logrado que los niños salgan de Nuestras Escuelas mal instruidos en los primeros rudimentos de la lectura, y escrito, haciendo que aunque puedan formar una buena letra o decorar un libro corrientemente, no sepan las triviales y sutilísimas reglas de Ortografía ni entiendan la verdadera significación de las palabras Castellanas que pronuncian. [...] ni tampoco saben cómo habrán de formar una oración según el peculiar propio y maravilloso artificio del *Ydioma* mismo con que nacen y se explican.

De esta poca diligencia al instruir a la niñez Americana, no solo en las escuelas de Betlen, sino en todas las del *Reyno* provienen males dignos verdaderamente de sentirse...

En el día se presenta esta ocasión [de enseñar niños] más oportuna, pues sabiendo que Don Pedro de castro y Olivia enseñaban en Veracruz, con un método, tal cual se debe apetecer a uno u otro niño que en el día están yendo en

esta corte la competencia de los Sabios lo hice venir a esta Ciudad para enseñare en este Convento, y en efecto se hallará prometiéndome que al mismo tiempo que los niños nobles y pudientes existan en nuestro pupilaje aprendan en Nuestras Escuelas a conocer y juntar con otras letras, y a formarlas con la mano, les enseñara suficientemente las Gramáticas Castellana y Latina, en cuyo estudio, al que sea de más talentos expertos ofrece solo ocuparlo el tiempo de un año en que lo presentara dentro de ambas gramáticas, e impuesto en algunos principios de las facultades exactas.

Ve V. E. que al tiempo de conseguirse con su método evitar todo los inconvenientes que apenas he ponderado se concilia la brevedad de la enseñanza en que siempre se han hecho consumir muy largos años pues después de que el discípulo se mantenía en la Escuela tres o cuatro para aprender a mal escribir, y leer, tenía que demorarse otros dos a tres por lo menos en el estudio, aprendiendo solo la Gramática Latín...

Dirigido a: Excelentísimo Señor Don Feliz Berenguer de Marquina

Firma Fray Joseph de San Ygnacio⁸¹

Como puede observarse en el documento anterior el hermano Joseph de San Ygnacio Vicepresidente de la orden en el convento de la Nueva España, preocupado por la calidad de educación que se impartía en la escuela de Belén y buscando las mejoras en el método de enseñanza hace traer desde Veracruz a la pareja de maestros Don Pedro de Castro y Olivia; quienes eran famosos por sus nuevos métodos y buscando que los estudiantes egresados de la escuela betlemita pudiesen aprender más y mejor con un nuevo método (el cual es mencionado más de una ocasión pero nunca se especifica en qué consiste), me parece de gran importancia hacer hincapié en la fuerte preocupación que los hermanos betlemitas mostraban porque en sus aulas se abarcara un currículo mas amplio.

⁸¹ CONDUMEX. Fondo XCVII, 1782-1813. Libro Manuscrito de 444 fojas. Vol. I, *Establecimiento del estudio de la gramática latina en el convento de Betlemitas*.

Llama mucho mi atención el énfasis que los betlemitas ponen en sobrepasar los límites de la actividad y calidad educativa; como lo podemos ver en el siguiente documento:

Noviembre 3 de 1800

[Se acepta pero toda la comunidad tiene que ponerse al tanto de los planes propuestos y que cada dos meses representantes del Ayuntamiento pasen a la escuela de Belén a ver los progresos que se han alcanzado. Noviembre 22 de 1800]

[Una carta muy larga del rector de la Real y Pontificia Universidad de México (quienes eran los que se encargaban de dar las clases de gramática latina) haciendo una evaluación de la propuesta del fraile betlehemita. Entre otras cosas, opina que no es posible que en un año los niños puedan aprender gramática y que sería mejor que le mandaran el plan de cómo piensan llevar a cabo la enseñanza. Además, dice que el poner una clase de gramática latina en el colegio rompería con las reglas betlemíticas puesto que los frailes solo deben dedicarse a la hospitalidad y a las primeras letras que es enseñar a leer y escribir.]

[Se rechaza la solicitud del padre Ignacio José de establecer clase de gramática latina en el edificio de los Betlehemitas]⁸²

Es importante resaltar que los hermanos betlemitas, siendo una orden mendicante, se preocuparon tanto por la educación a tal grado de querer otorgar a los alumnos una clase de gramática que estuviese avalada, por así llamarlo, por el rector de la Real y Pontificia Universidad de México, petición que es denegada ya que el rector argumenta que no es posible enseñar gramática en un solo año. Esta importante labor misional y educativa que los hermanos de Belén cotidianamente desarrollaron al interior de la sociedad novohispana, ganó simpatía, apoyo y patrocinio dentro del círculo de los criollos acaudalados y de igual manera se ganaron algunos conflictos con la autoridad. Tal postura de apertura se mantuvo hasta la supresión de las órdenes hospitalarias de la Nueva España en 1820,

⁸² CONDUMEX. Fondo XCVII, 1782-1813. *Ibidem*.

cuando finaliza la presencia de la orden de los Betlemitas en los territorios españoles. Es muy importante notar que el pensamiento, la labor de asistencia social y los beneficios de la misión de esta comunidad tuvieron tanto peso social que no desaparecieron totalmente.

Fue tal la fama que obtuvo esta orden en el desempeño de estas labores, que al quedar suprimida la orden y clausurado el convento, el inmueble conventual hospitalario no permanece ajeno a aquella labor educativa, convirtiéndose así en un símbolo de educación y salud para la población de la Nueva España, como lo reflejan sus posteriores y relevantes ocupaciones: primer colegio de Ingenieros Militares de la época independiente, seguido por el Establecimiento Central de Instrucción de Ciencias Médicas y poco después, en dos ámbitos seccionados del edificio, se da la simultánea ocupación de la Compañía Lancasteriana y el Convento y Colegio de Religiosas de la Nueva Enseñanza de Indias. Instituciones que aunque diferenciadas, constituyen ambas un hito en la reforma educativa del siglo XIX.⁸³

Los hermanos Betlemitas le dieron un gran peso a su obra educativa a pesar de que el objetivo principal de la congregación no era la educación, sino la obra hospitalaria, me parece que el ramo educativo que atendió la orden llegó a tener el mismo nivel de importancia que la labor médica, ya que los hermanos ponían mucho esmero en la formación integral de la niñez y la juventud a la cual atendían; no solo evangelizaban a sus estudiantes, también se valían de profesores externos para cubrir un curriculum más amplio y poder enseñar, además de clases de catecismo, como ellos lo llamaban el nobilísimo arte de leer y escribir y nociones de cálculo.

En la tarea de investigación para la realización del presente trabajo acudí al Archivo Histórico del Distrito Federal, en este recinto se recabó información muy valiosa sobre la labor educativa de la orden de los hermanos Betlemitas, ya que

⁸³ Vanegas Pérez Juan, Edith Ortiz Díaz y Claudia Ballesteros César.1996. *“Historia del Hospital de Betlemitas de la ciudad de México”*. En IX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1995 (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp.601-606. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

en las fuentes consultadas se menciona el método educativo, pero este no es explicado de forma explícita. Me atrevo a decir con base en mis deducciones por los documentos y archivos encontrados y revisados a lo largo de esta investigación, que los hermanos Betlemitas utilizaban como propuesta didáctica un método de enseñanza-aprendizaje basado en el dictado y la enseñanza memorística en sus clases (Ver Anexo B y Anexo C) tanto para reforzar las lecciones de escritura como las de lectura. Nos podemos dar cuenta de esto al observar las fotografías (Ver anexo C) de los documentos que nos muestran las tareas de los alumnos de la escuela de Belén, se muestra una caligrafía impresionantemente pulcra y el esmero que los estudiantes ponían en sus planas.

Al ver las planas que nos muestran el abecedario se puede percibir la búsqueda de la perfección en lo que los hermanos llamaban el nobilísimo arte de escribir.

A pesar de que algunas de las fuentes secundarias revisadas en la investigación tachaban a los betlemitas de atroces y se les adjudica la frase “La letra con sangre entra” en ninguna de las fuentes principales se hace mención a este método tan violento de enseñanza, se reconoce la rigurosa disciplina en los horarios y tareas de toda la orden, tanto para frailes, novicios y estudiantes.

Los Betlemitas ponían en práctica los castigos corporales a base de pellizcos como era usual en aquella época y “tradición” que aun en día en algunos hogares no ha desaparecido por completo. Desde mi punto de vista y con base en las fuentes consultadas no señalo a los betlemitas como los sanguinarios profesores que repartían golpes a diestra y siniestra a sus estudiantes; muy lejano a esta idea de los profesores estrictos, los hermanos betlemitas se preocupaban más allá del ámbito educativo, se preocupaban porque en su escuela se otorgara una formación integral e espiritual, el conductismo estaba presente en la labor educativa de los betlemitas ya que desde tiempos del hermano Pedro usaban golosinas (dulces y frutos) para motivar a los niños y jóvenes para entrar a las clases; de igual modo usaban las golosinas para premiar a los estudiantes cuando la lección era aprendida satisfactoriamente.

Una de las principales preocupaciones por parte de Joseph de San Ygnacio Vicepresidente General de la orden en la Nueva España, era el brindar a los alumnos de la escuela de Belén un adecuado y mejor espacio para la educación de los niños; como lo muestra su carta escrita al Ayuntamiento pidiendo permiso para ampliar el área que ocupaba la escuela (Ver Anexo B1):

Por esto pues viendo la multitud de niños de toda clase y estados que frecuentan las Escuelas de este mi convento, he proyectado dar alguna mas extencion sobre la que tiene a la del escribir agregándole la q sirve para los de leer en la q apenas pueden acomodarse los q ocurren a ella, uvicando esta en quatro asesorías que se hallan a su continuación sin mas espacio q las divida que la de un saguan de la puerta que llamamos del campo, ó falsa la qual puede servir para entrar comun de una y otra poniendo a la derecha de aquel la puerta para la de leer, y a la hisquierda para la de escribir.

Yo q conozco tan de cerca la utilidad de este proyecto y lo q puede adelantarse puesto en practica el método q para las escuelas se ha establecido en el ultimo Capitulo Gral. de mi orden, y q me glorio de ser amante Servidor del Rey y de la Patria...⁸⁴

Me parece de suma importancia destacar el período en que vivieron los Betlemitas durante su estancia en la Nueva España; la tarea evangelizadora que ellos más tarde transformaron en educadora y la transición que se vivió en la Colonia durante la guerra de Independencia; como ya se mencionó la orden apoyó la causa independentista y prueba fehaciente de esto se puede observar en la leyenda con la cual los estudiantes terminaban sus tareas “...**Primero de nuestra deseada independencia. Viva la religión la independencia y la unión en la escuela de Belén.**” (Ver Anexo B 3), la ideología independentista que los betlemitas trasmitían a sus educandos en las aulas era claramente plasmada en sus trabajos y tareas, pensemos que el reflejo de esto se veía en la formación del nuevo ciudadano formando una nación independiente, me parece que esto abre un nuevo panorama para una investigación futura sobre el papel que los hermanos

⁸⁴ Archivo Histórico del Distrito Federal Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Mexico, Año 1800, Archivo 2476, Número de expediente 99, Legajo Instrucción Pública.

betlemitas jugaron en la causa de independencia del país a través de la educación impartida a la infancia y juventud que vivió la transición de ser un súbdito de la Corona española a ser un ciudadano libre de una nación independiente.

Sin duda alguna el espíritu de lucha de los hermanos betlemitas hicieron que la labor educativa realizada en nuestro país fuera de gran importancia ya que la escuela de Belén vió nacer a un país libre e independiente; por el momento de trascendencia histórica en la que vivieron los betlemitas y los miles de niños, jóvenes y adultos que aprendieron en sus aulas a leer y escribir, que hicieron de la caligrafía un arte, que aprendieron las nociones básicas del cálculo, entre muchas otras cosas y que vivieron con una sana disciplina y cultivaron la fé.

CONCLUSIONES

La educación es un fenómeno esencialmente humano, lo cual es algo universalmente aceptado, ya que forma parte integral de la historia de cualquier sociedad. Por lo tanto, la educación tiene implícito un carácter histórico, tangible e intangible y presenta un desarrollo propio, obviamente dependiente del de la sociedad en general.

La historia de la educación cuenta entonces con un vastísimo campo de estudio, más amplio incluso que el educativo porque abarca, se relaciona e interactúa con otras historias particulares.

Tratándose de historia de la educación, o la educación desde un punto de vista histórico, el objeto de estudio queda situado en tiempo pasado, y para reconstruirlo resultan relevantes y necesarios los estudios de los aspectos sociales, políticos, económicos y geográficos para establecer el marco histórico en el que se desarrollo un determinado proceso. Además, la cronología es un elemento fundamental que contribuye al análisis.

Quiero destacar que el proceso de construcción de este trabajo se torno multidisciplinario ya que tuve la posibilidad de realizar entrevistas y charlas con historiadores, antropólogos, sociólogos y economistas que me condujeron a

encontrarme con la Doctora María Concepción Amerlinck de Corsi, investigadora del Banco de México, Directora de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y autora del libro *El ex convento hospitalario de Betlemitas*, quien a su vez me dio una de las pistas más importantes que construyeron parte fundamental del presente trabajo; me guió al Archivo Histórico de la Ciudad de México donde encontré lo que para mí significó el tesoro y la fuente más valiosa para enriquecer y llegar al objetivo principal para esclarecer mi tesis: fuentes primarias de varios documentos y un compendio de tareas y trabajos que los estudiantes de la escuela de Belén hacían para el Excelentísimo Ayuntamiento; documentos que no habían sido abiertos, revisados, hojeados ni leídos en más de doscientos años en un legajo de Instrucción Pública. Nunca olvidaré el inexplicable sentimiento de emoción que me embargó al tener en mis manos la pista más importante para investigar el método educativo utilizado por los hermanos betlemitas, que aunque nombrado entrelíneas, en ninguna de las fuentes consultadas se explica en qué consistió y que fue desentrañando por medio de deducciones a las cuales llegué a través de todas dichas fuentes.

Durante el proceso de construcción de este trabajo de investigación y dentro de la búsqueda de información, sobre todo de las fuentes primarias; las pistas que me parecen son la prueba con la cual me atrevo a decir que la famosa frase que se les adjudicó “la letra con sangre entra”, es un mito, ya que debemos tener en cuenta que durante el periodo histórico en el que vivieron los hermanos betlemitas y como sucedía en la gran mayoría de las escuelas, la disciplina era dura y los estudiantes no se salvaban de unos pellizcos bien acomodados, certeros coscorriones y demás castigos que no desaparecen sino hasta mediados del siglo XX, no podemos juzgar a los hermanos de Belén como la orden sanguinaria de frailes que repartían golpes a diestra y siniestra a sus pupilos, sus buenas acciones como no cobrar ni un solo peso por su servicio educativo, no hacer distinción en castas en la población y meterse de lleno en la labor educativa, hasta el punto de hacer esta premisa uno de sus estatutos comprometiéndose con formar la nueva sociedad; que ya no serían mulatos, criollos, negros o

españoles... serían mexicanos; personas con una nueva identidad nacional de libertad, soberanía y orgullo de sus raíces.

Con base en lo investigado deduzco que el método educativo que los hermanos betlemitas practicaban era memorístico para las lecciones de gramática ya que con base en los documentos encontrados se puede apreciar que los niños ejecutaban planas de trabajo. Intuyo que tomaban clase de dictado y algunas de estas planas eran ejecutadas de memoria, además los hermosos ejercicios caligráficos que eran plasmados en las hojas reflejan un gran esmero y dedicación por parte de los alumnos.

Me gustaría hacer hincapié en que el método betlemita tomaba en cuenta la motivación y lo que hoy en día llamaríamos pedagógicamente una corriente conductista de aprendizaje, ya que atraían a los pupilos para que fuesen a su escuela con golosinas que eran frutas en conserva (cristalizados) y qué decir del jarro de atole y el pedazo de pan que se les daba todas las mañanas a los estudiantes, lo que hoy se conocería como desayuno escolar, los hermanos betlemitas ya lo practicaban creo yo que esto era una forma de motivación y de asegurarles el alimento básico del día para la jornada escolar de los estudiantes.

Al final de este trabajo considero abrir camino a nuevas líneas de investigación sobre la labor educativa de orden betlemita, como el papel que jugaron en la formación de un nuevo ciudadano, ya que esta orden en particular vivió la transición de una guerra de independencia, el cambio de ser una colonia española a una nación independiente y por lo tanto la importancia de la educación en la historia de la construcción de una país, como se puede observar en las fotografías del trabajo escolar de los niños betlemitas llamando particularmente mi atención la forma de firmar los trabajos; **“...Escuela Nacional de Belén año primero de Nuestra deseada independencia. Viva la Religión la Independencia y la Unión en la escuela de Belén”**. Esta simple frase me parece que conlleva un gran peso ideológico que me remite al punto de la supresión de la Orden y en nuestro caso, el apoyo que los betlemitas le dieron a la educación

como principal formador de una nación independiente que se forma a partir de una rica multiculturalidad, con la mezcla de sangre española, indígena y de raza negra.

Quiero hacer un fuerte hincapié para que los pedagogos rescatemos, investiguemos y retomemos el tema histórico de nuestro país, ya que es la base de los principios con los que hoy en día formamos a las futuras generaciones, desde mi punto de vista si una persona sabe manejar los conocimientos históricos de su cultura, sería más fácil entender los procesos sociales, económicos, políticos, culturales a los cuales la sociedad contemporánea se enfrenta.

En el caso muy particular de la labor docente; si nos esforzamos y sabemos inculcar a la población desde un principio el gusto y disfruté por conocer nuestra historia, nuestras raíces y bases de la sociedad mexicana de la cual somos parte hoy en día; se podría hacer más fácil el manejo de otras disciplinas, como la literatura, sociología, economía, geografía, filosofía, lógica, arte por nombrar solo algunas; tomando como punto de partida la historia; de igual modo estaríamos formando personas críticas y analíticas, orgullosas de su nación e identidad que entienden y gozan en toda la extensión de la palabra nuestra cultura mexicana, buenos ciudadanos, sabiendo que la única fórmula de formar un país mejor es haciendo conciencia de nuestros propios actos.

Al iniciar este proyecto nunca me imaginé lo difícil que sería seguir la pista de los hermanos betlemitas; empezar desde cero e ir armando este enorme rompecabezas; fue difícil la lectura de antiguos documentos tanto por la paleografía como por la forma en la que estos estaban redactados, tristemente tuve que desechar valiosa información por falta del origen de la fuente, me refiero a hojas sueltas, escritos incompletos y artículos sin procedencia de bibliografía; era peligroso poner esta información ya que al no tener fuente se volvía en un documento en el cual no podía confiar ni arriesgar las bases que ya había construido, a pesar de contratiempos puedo decir que al ver los resultados de esta investigación es muy gratificante poder realizar un aporte a la historia de la pedagogía, dar a conocer el nombre de la Orden Betlemita y su loable labor y así mismo enriquecer el Centro de Información y el Recorrido Histórico que se ofrece

a los visitantes del Museo Interactivo de Economía (mide). De igual modo el acervo del AHDF ya que me solicitó una copia de esta tesis para su biblioteca.

FUENTES CONSULTADAS

- Aguilar, Gilberto. *Hospitales de antaño*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1949. pp. 119.
- Amerlinck De Corsi, María Concepción. *El ex convento hospitalario de Betlemitas*. Volumen 1. México, Banco de México, 1996. pp. 235.
- Becerra López, José Luis. *La organización de los estudios en la Nueva España*. México. Cultura. 1963. pp. 379.
- Ben, Vinson III, Bobby Vaughn. *Afroméxico. El pulso de la población negra en México: una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004. pp. 128.
- Berthe, Jean-Pierre, *Estudios de historia de la Nueva España: de Sevilla a Manila*, México, Universidad de Guadalajara: Centre d'Etudes Mexicaines e Centramericaines, 1994.[...]p.
- Cárdenas, Enrique. *Historia Económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Chávez Orozco, Luis (compilador). *Documentos para la historia económica de México*, México, Secretaria de la Economía Nacional, 1936. [...]p.
- Domingo, Juarros. *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, Volumen I, Guatemala, Tipografía Nacional, 1936. [...] p.
- Fr. Joseph García de la Concepción. *Historia Belemítica, vida ejemplar y admirable del venerable siervo de Dios, y padre de San Joseph Betancourt, fundador del Regular Instituto de Bethlehen en las Indias Occidentales, frutos singulares de su fecundo espíritu, y sucesos varios de esta religión*, Segunda edición, Sevilla, Juan de la Puerta, 1956, pp. 662

- Hernández, Alicia, Miño, Manuel (Coordinadores). *La educación en la historia de México*, El Colegio de México, 2005, pp. 291
- Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*, México, Siglo XXI, pp. 486
- Gonzalbo, Pilar. *Educación y colonización en la nueva España, 1521-1821*. México, Universidad Pedagógica Nacional, Colección Historia, ciudadanía y magisterio, 2001, pp. 271
- Gonzalbo, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial, la educación de las mujeres y la vida urbana*, México, Colmex, 1990, pp. 274
- Gonzalbo, Pilar. *Historia de la educación en época colonial. El mundo indígena*, México, Colmex, 2000, pp. 274
- Fajardo, G. *Breve historia de los hospitales de la Ciudad de México*. México. Asociación Mexicana de Hospitales-Sociedad Mexicana e Historia y Filosofía de la Medicina. 1984
- Horst, Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo*. Traducción de Rolf Roland Meyer Misteli. México: Fondo de Cultura Económica. 1996, pp. 322
- Lafragua José María, Manuel Orozco y Berra. *La ciudad de México*. México Porrúa, 1987, En la colección "Sepan cuantos...". pp. 381
- Lozano Seijas, Claudio. *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid, Síntesis, 1994
- P. Lobo Manuel, S.J., *Relación de la vida y virtudes del venerable hermano Pedro San José de Betancourt*, Guatemala, Editorial Servicios San Antonio, s/a, pp. 98
- Marroqui, José María. *La ciudad de México*. Tomo I. Editorial La Europea. México 1969 [...] p
- Muriel, Josefina. *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Cruz Roja Mexicana 1990. pp. 318

- Navarro García, Luis. *América en el siglo XVIII. Los primeros Borbones*. Madrid, Rialp. Madrid 1989. pp. 816
- Pílon, Marta. *El hermano Pedro, Santo de Guatemala*, Guatemala. Académica Centroamericana. s/a
- Ramiro Pellitero, *Ser Iglesia haciendo el mundo. Los laicos en la nueva evangelización*, San José de Costa Rica, Promesa, 2008. pp. 231
- Santiago Cruz, Francisco. *Los Hospitales de México y la caridad de Don Benito*. México, Ediciones JUS S.A., 1959. pp.118
- Soto-Hall, Máximo. *El San Francisco de Asis Americano, Pedro San José de Bethancourt*. Guatemala, Piedra Santa, 1981 [...] p.
- Soto Lescale María del Rosario, *Legislación Educativa Mexicana de la Colonia 1876*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2001, pp. 398
- Semo, Enrique, (coordinador). *Historia económica de México*. México, UNAM, Coordinación de Difusión Cultural, Océano, 2004. pp. 75
- *Voces del edificio. La historia del Antiguo Convento de los Betlemitas*. Fideicomiso del espacio cultural y educativo Betlemitas, Museo Interactivo de economía, 2008. pp.51
- Viera, Juan. *Breve compendiosa narración de la ciudad de México, corte y cabeza de toda la América Septentrional [1778]* en *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780) tres crónicas*, Consejo General para la Cultura y las Artes, México, 1990. [...]p.

Documentos

- Ramírez Martín, Susana; *Génesis de la orden Bethlemitica (una aproximación histórica)*, en *I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*, León, Universidad de León, 1993
- *Reglas y constituciones de la Sagrada Religión Bethlemitica*, fundada en las Indias Occidentales por el V. P. FR. Pedro de San Joseph Betancourt; Capítulo 1, 1751. Archivo del Proyecto Betlemitas.
- Diccionario Manual de la Lengua Española. 2007 Larousse Editorial, S.L.
- Documento de trabajo (cuarta redacción) para la IV Conferencia del Episcopado Latino Americano, «Secunda Relatio» [...] p.
- Establecimiento del estudio de la gramática latina en el Convento Betlemita. Fondo XCVII, 1782-1813. Volumen I, Libro Manuscrito de 444 fojas. Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX).

FUENTES ELECTRÓNICAS

- http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/EJINYUI9E8TATGA5JLF6L3JC6GCVNK.pdf consultado el 21 de marzo del 2011.
- Arregui Zamorano, Pilar (1981). *La Audiencia de México según los visitantes (siglos XVI y XVII)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, versión digital <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/bib/#sisjur> consultado el 29 de mayo del 2011.
- http://www.diputados.gob.mx/museo/s_prin11.htm consultado el 26 de mayo del 2011.
- Fajardo Ortiz Guillermo, *Historia de la medicina. Algo sobre los betlemitas y sus hospitales en Hispanoamérica*, Revista de la Facultad de Medicina UNAM Vol.45 No.6 Noviembre-Diciembre, 2002. (Versión digital)
- *La encomienda*, Eusebio García González Investigador del Instituto de Antropología U.V. versión digital www.uv.mx/dgbuv/PublicacionesInvest/2articulo.pdf consultado 24 de Abril del 2011.
- http://www.bethlemitas.edu.co/ide_fun.html consultado el 25 de enero del 2011.
- Chávez Orozco, Luis (compilador). *Documentos para la historia económica de México*, México, 1936. Editorial Secretaria de la Economía Nacional. versión digital http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/cdhem/CDHEM_Intra1.pdf consultado el 5 de septiembre del 2011.

- Documento electrónico
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=53861> consultado el 6 de noviembre del 2011.
- http://www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ns_lit_doc_20020730_betancurt_sp.html Consultado el 12 de marzo del 2011.
- Vanegas Pérez Juan, Edith Ortiz Díaz y Claudia Ballesteros César.1996. *“Historia del Hospital de Betlemitas de la ciudad de México”*. En IX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1995 (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp.601-606. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL

- Fondo Ayuntamiento. El Vice General de los Betlemitas pide se le auxilie para ampliar la escuela de sus conventos o se le autorice para pedir limosna y se le compensen las rentas de una accesoria, Tomo II, 1791 a 1808, Archivo Histórico del Distrito Federal. Serie Instrucción Pública en general. 1800, Expediente 99, Volumen 2476.
- Fondo Ayuntamiento. Fray Juan Nepomuceno de la Luz, maestro de la escuela de Betlemitas, pide certificado de lo determinado en el Cabildo sobre que se recomiende al Arzobispo la utilidad de su enseñanza, Tomo II, 1791 a 1808, Archivo Histórico del Distrito Federal. Serie Instrucción Pública en general. 1806, Expediente 135, Volumen 2476.
- Fondo Ayuntamiento. Los maestros de la escuela Betlemitas remiten una colección de planas como muestra del adelanto de los educandos, Tomo III, 1809 a 1821, Archivo Histórico del Distrito Federal. Serie de Instrucción Pública en general. 1821, Expediente 257, Volumen 2477.
- Fondo Hospitales en General. 1777 a 1878, Expediente 1, Volumen 2299.
- Fondo Temporalidades de Jesuitas, 1741 a 1849, Expediente 22, Volumen 4021.

Archivo General de la Nación

- Fondo Regio Patronato Indiano; Serie Hospitales: Instituciones Coloniales. Testimonios de las diligencias. Tomo 61, Expediente 3.
- Fondo Obras Pías, Vol. 6, Expediente 14. fols. 218-238.

ANEXOS

ANEXO A

Disposiciones generales del Testamento del Hermano Pedro tomado de: P. Manuel Lobo, S.J., “*Relación de la vida y virtudes del Guatemala, Servicios San Antonio, venerable hermano Pedro San José de Betancourt*”, p. 50.

“En el nombre de Dios Nuestro Señor que vive y reyna en los cielos y el Tierra. Amén. Nosotros sea a todos los que la presente carta de mi testamento, ultima y final voluntad vieren como yo el Hermano Pedro de San José de Betancourt de la Orden de la Tercera Penitencia de hábito descubierto vecino de esta ciudad de Guatemala, natural que soy de Tenerife, Isla de la Gran canaria, del lugar llamado Chasna y Villafior, hijo legítimo que soy de amador González de la Rosa, difunto de Ana García, vecina que fue de dichoso lugar, juzgo lo es y está viva; y estando como estoy y me siento enfermo y adolorido de achaque y enfermedad que me ha sobrevenido; más en mi acuerdo y buena memoria la que Dios Nuestro Señor fue servido de me dar por que le hago infinitas gracias, creyendo como fiel y verdaderamente creo en el misterio de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas [...] Recelándome de la muerte que es natural a toda criatura viviente, cuya hora es incierta, deseando me halle con la disposición, más necesaria, cumpliendo en esta parte con lo que dado a cristiano hago, ordeno y dispongo mi testamento, última y firme voluntad de la manera siguiente”:

- Es mi voluntad sea sepultado en la Iglesia del convento del señor San Francisco en la capilla de entierro de los Hermanos Terceros, como yo lo soy, según referido, cuya sepultura pido de limosna por el amor de Dios Señor Nuestro como también mi funeral y entierro, atento a no tener propio mi caudal alguno. Acompañe mi cuerpo el cura y sacristán de la santa iglesia parroquial de Nuestra Señora de Remedios, en cuta feligresía vivo, en la casa albergue de pobres convalecientes, titulo Belén, y le acompañen así mismo los sacerdotes que voluntariamente y de limosna quisieren acudir, a los cuales y dicho cura con la misma intercesión y amor de Dios les pido lo hagan y que me encomienden a Dios Nuestro Señor pidiendo lo mismo a las demás personas que acudieron a esta obra de misericordia.
- Declaro que habiendo sido admitido por Hermano de la Orden Tercera de mi Seráfico Padre San Francisco y por la obligación de Tercero de hábito

descubierto, ocupándome en algunas cosas del servicio de la Orden dicha y del calvario, que es a su cargo, fue la Divina Majestad servido que con algunas limosnas que se me dieron para que comprase un solarillo y que en el pudiese poner escuela de niños. Que fueron enseñados e industriados en la doctrina Cristiana, hube y compré una solar y sitio, que quedó por muerte de María Esquivel, difunta, con una casita de paja en que tuve la escuela, admití niños y otras personas que se industriaron y enseñaron, y se ha continuado; y al dicho sitio se han agregado otros pedazos de solares que estaban continuos y cercanos que al presente ésta todo uno y está capaz, con el cual, con limosnas que para este fin han dado los fieles cristianos dispuse a hacer, como está hecha una enfermería para que en ella se recogiesen y agregasen algunas personas pobres, que saliendo curados de los hospitales o de sus casas, por necesidad viniesen a convalecer a ella, y en especial a forasteros y muchas personas pobres, que para reparar la salud necesitan de abrigo, regalo y socorro; haciendo dicha enfermería con ánimo e intención de ocurrir a la majestad del rey Nuestro Señor en su supremo Real Consejo de Indias a pedir, como he pedido licencia para que en ella se fundase hospital de convalecientes, y que la casa hubiese por título Belén.

En cuya razón, habiendo hecho información del bien y utilidad que en lo referido se seguía y sigue sin ningún prejuicio de los hospitales, antes bien con conveniencia de ellos, y en esta razón informado a los Señores Presidentes y oidores de la Real Cancillería, que en esta ciudad reside, su Señoría el Señor Obispo de esta ciudad y obispado y el Cabildo de esta ciudad, a quienes constaba la necesidad referida, fue su majestad, servido expedir Real Cédula para que más por extenso se le ha informado y remitido los papeles necesarios y con está atención y estado, como se ha estado a la disposición de lo que su Majestad, que Dios guarde, ordenase y para la erección de dicho hospital y en él dicha casa poderle fundar, movido del celo cristiano y piadoso que instó a hacer dicha enfermería, se han admitido y recibido pobres, así españoles, como mestizos, indios,

mulatos y negros libres, que en ella han sido curados, asistidos y regalados durante su convalecencia con las limosnas muchas que Dios Nuestro Señor ha sido servido se den a este fin, que ha sido con tal liberalidad y sobra, que habiendo habido ocasión de concurrencia de doce a quince personas convalecientes y demás han sido todos alimentados y socorridos con todo regalo...mediante lo cual con brevedad llegan a conseguir restauración de salud y fuerza en ella.

Para cuyo servicio y buena disposición de todo cuidado y diligencia necesaria, se han agregado a la dicha casa muchos hermanos terceros de hábito descubierto, que viviendo como viven en ella, asisten a todo lo referido, siendo como son todas personas virtuosas y ejemplares en sus proceder, celo y modestia; y los hermanos que al presente están son: Rodrigo de la Cruz, Francisco de la Trinidad, Nicolás de Santa María, Juan de Dios y Antonio de la Cruz.

- Debido así mismo que con la licencia que he tenido para salir de noche y a voz en cuello y con campanilla, demandar sufragios para las almas del purgatorio y socorro para los que puedan estar en mal estado, lo he hecho muchos años, así por todas las calles de la ciudad, por lo que mira a acto de piedad encargo a mis hermanos, que el que se hallare para ello, pidiendo licencia, lo continúe como también hacer memoria de las animas sirviendo a los difuntos...
- Y para cumplir este mi testamento en lo que va expresado y sus clausulas contienen, nombro por mis albaceas al Ministro Don Alonso Zapata de Cárdenas, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, al Br. Don Alonso Enríquez de Bargas que lo es de la parroquia de los Remedios, al Nuestro Don Bernardino de Obando, presbítero, a los capitanes Gregorio de la Cerna Bravo y Luis Abarca Paniagua, el primero regidor de esta ciudad y el segundo tesorero de la primera Santa Cruzada y al dicho hermano Rodrigo de la Cruz, a todos y a cada uno otorgo el poder que de derecho se

requiere al uso de este cargo, que han de poder usar, y cada uno
IN SOLIDUM con libre y general administración.

Y aunque sea pasado el año fatal, porque desde luego les prorrogo el término necesario.

Que es hecho en la ciudad de Santiago de Guatemala en veinte y un días del mes de abril de 1667 años.

Firma Pedro San José de Betancourt

ANEXO B

LO QUE SE ENCONTRÓ EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL

B 1

Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Mexico, Año 1800, Archivo 2476, Número de expediente 99, Legajo Instrucción Pública.

El Vice general de los Betlemitas pide se le auxilie para ampliar la escuela de su convento, ó se le autorice para pedir limosna y se le compensen las rentas de unas accesorias.

Comienza documento*

Yntenda. de México Año 1800.

El Rdo. Padre Belemita Fray José de San Ignacio sobre ampliar las escuelas de niños de aquel convento.

Segunda hoja del documento

México 21 d febrero de 1800. Informe la Nobilísima Ciudad.

Exmo. Señor

Entre los muchos cuidados que me rodean como vice general de esta basta Provincia, y que agitan mi zelo, y deseo de llenar con la exactitud q debo las obligaciones de mi oficio llaman muy particularmente mi atencion el mejor servicio

* En los presentes anexos se transcribió fielmente a la ortografía que se encuentra en los Documentos revisados del Archivo Histórico del Distrito Federal, algunas de las palabras eran ilegibles por el estado del documento, las cuales se encuentran entrecomilladas ya que fue la transcripción más cercana a las letras más legibles de los documentos.

de la hospitalidad, y educación de la juventud, cuyos dos preciosos ramos abraza mi sagrado instituto tan utiles a la humanidad como importante al estado.

Por esto pues viendo la multitud de niños de toda clase y estados que frecuentan las Escuelas de este mi convento, he proyectado dar alguna mas extencion sobre la que tiene a la del escribir agregándole la q sirve para los de leer en la q apenas pueden acomodarse los q ocurren a ella, ubicando esta en quatro asesorías que se hallan a su continuación sin mas espacio q las divide que la de un saguan de la puerta que llamamos del campo, ó falsa la qual puede servir para entrar comun de una y otra poniendo a la derecha de aquel la puerta para la de leer, y a la izquierda para la de escribir.

No solo tengo con objeto el dar mas capacidad a dichas escuelas sino que se dirige también á que el sitio q se les aumenta quede siempre separado por medio de una reja para colocar en los niños de primer orden, cuya división me parece muy importante para evitarles el rose con los plebeyos cuyos principios pueden producirles los perjudiciales efectos, que sin que yo los especifique penetraran la discreccion del “Exa”.

Para el efecto me es indispensable también multiplicar los maestros por q considero imposible q un solo religioso en cada una de ellas como han estado hasta aqui pueda atenderlas con el esmero q deseo, aunque esto me prepara alguna dificultad por el descuido q han tenido los prelados (en preciso conferarlo) en proporcionar fugetos para este importante “tunistercio”, con todo, otra es la q me haze ocurrirá la superioridad del Exa. para q mediante su autoridad, y el empeño q juntamente ha manifestado por q nuestra juventud se mejore en lo físico y moral, por medio de las primeras impresiones de su instrucción se digne proporcionar los medios de allanarla si considera que mis intenciones merecen su proteccion.

Las quatro asesorias q pienso reducir a escuela de leer están afecta a “laxias” obras “viaes” cuyo cumplimiento gravaria al Convento si hubiera de cumplirlas faltándole el producto de ellas dedicado á aquel fin; por otra parte para unir la

actual escuela de leer á la de escribir, y disponer dichas Asesorías para trasladar la primera, es necesario echar un arco maestro, derrivar varios taviques serrar puertas, abrir ventanas espaciosas q al mismo tiempo q comuniquen bastante claridad, uniformen las de la Nueva Aula con las antiguas, cuya obra demanda gastar algunos pesos q no pueden sufrir las rentas del convento especialmente en un tiempo en que por la presente guerra se han encarecido todos los efectos aun comestibles, y siendo esta la principal dificultad q me detiene y pues de allanar V. Exa. por medio del arbitrio q medite su notoria acreditado zelo, ó haciendo saver mi buena disposición al Sindico Procurador de esta Novilísima Ciudad, ó á ella misma, [no se alcanza a ver] q como principalmente interesada en el bien publico, propongo al Exa. los q le dicte su amor á el para el remplazo del producto de dichas asesorías y para los gastos de la obra referida.

Yo q conozco tan de cerca la utilidad de este proyecto y lo q puede adelantarse puesto en practica el método q para las escuelas se ha establecido en el ultimo Capitulo Gral. de mi orden, y q me glorio de ser amante Servidor del Rey y de la Patria, no tendría dificultad de salir en “cercionar” de puerta en puerta pidiendo una limosna para los gastos de una obra tan interesante y benéfica; pero [no se alcanza a ver creo que es para] su efecto y buen suceso soñe. Me diria indispensable el beneplácito del Exa. y que por la disposición me acompañe alguna otra persona de representacion en la republica.

V. Exa. persuadido de la importancia de estos pensamientos tomará la provia a q finque mas oportuna, comunicándome los suyos en materia para arreglar á ellos mis operaciones.

Dios que la apreciable vida del Exa, [letra ilegible] Convento de Belemitas de enero y febrero 3 de 1800.

Exmo. Señor

Firma Fr. Jose de San Ignacio

(Exmo. Sor D. N. Mio. Jose de Azama)

Anexo B 2

Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Mexico, Año 1806, Archivo 2476, Número de expediente 135, Legajo Instrucción Pública.

Fray Juan Nepomuceno de la Luz, maestro de la escuela de Betlemitas pide certificado de lo determinado por el Cabildo sobre que se recomiende al Arzobispo la utilidad de su enseñanza.

Comienza el documento

Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento de México año 1806.

Fray Juan Nepomuceno de la Luz religioso Belemita maestro de la escuela sobre que se le de certificación de lo que se determinó en el Cabildo sobre que se recomiende al Sor. Arzobispo la utilidad que ha experimentado la juventud de su enseñanza.

(Inicia la segunda hoja del documento con un sello ya ilegible)

En el Cabildo que esta V.C. de México celebró hoy quatro de Julio de mil ochocientos seis se dio cuenta con este escrito, y en su visitá se acordó; se guarde lo mandado en el acuerdo “*exeunta*” de Junio ultimo. Como aparece del Libro capituláx.

Firma José [firma] Maros

Fray Juan Nepomuceno de la Luz religioso del convento Belemitas “centra o de la” Corte ante N.E. con respeto digo que ha llegado a mi noticia q la “inseguridad” N.E. se sirvió deferir a la solicitud q instauraron varios higeros “sob”. q se recomiende al Ylmo. Sor Arzopispo la utilidad q há experimentado la juventud e mi enseñanza y q “envie” Exmo. Ayuntamiento así lo acordó en treinta del [no se alcanza a ver] Junio

previos predimentos “Elos” “fre” sindico y Procurador gales. y por q a mi mtro. conviene tener constancia [no se alcanza a ver] restución.

Suplico a la rectitud N.E. se sirva mandar se medé certificación autorizada entre lo q se determino en el “medicho” acuerdo, y de los meritos q sorprendieron los enunciados Sres. Sindico y Procurador. Recurriré [no se alcanza a ver].

Firma Juan Nepono. de la Luz

Anexo B 3

Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento de México, Año 1821, Archivo 257, Número del *expediente* 1, Legajo Instrucción Pública.

Los maestros de la escuela de Betlemitas remiten una colección de planas como muestra del adelanto de los educandos. 75 hojas.

Comienza el documento

“En cabo de hoy se acordó [la tinta ya no se ve] oficio para al [la tinta ya no se ve] para [la tinta ya no se ve] lo reduzca a un extracto [no se alcanza a ver] de miexte en la gaceta con el fin de “yf.” el público de entenxe de los adelantos de la escuela de Belen y de los “ganan” “af” para lograrlos ha emprendido el maestro comita del libro de acta.”

Firma Licenciado Alcozer

“Acompaño a Nmo. un numero competente de planas de todas las “xeolas”, ellas tienen la “xencomendación” de su naturalidad y demuestran al “vivo” que son puramente planas y no muestras. Quiero decir al Nmo. que los profesores de este arte para hacer lucir a sus disipulos en publico, se valen de todo quanto puede el advitxio: y de este modo precentan en público, o alguna corporación de respeto, niños tan eloquentes como un “Cicexon.”

En los Señores que componen el Exmo. Ayuntamiento habrá experiencia práctica por sus niños, de las “droguillas” de los preceptores. Ellos saben muy bien si

encuentran con padres o madres poco advertidos, hacen creer que sus hijos adelantan, si el niño solo lee, amenudo piden libros, para el fin solo de que creen que acabó uno, y principia otro. Llega el caso de examinar los progresos del niño, y tal vez no conoce las letras del alfabeto. Para escribir sucede peor, la experiencia en la escuela de Belen siempre lo ha enseñado para escribir dice: Si señor, pronto que pasan las reglas los niños hacen primores, pero tornara la inteligencia: La crianza de esto es, que las planas ó la [no se alcanza a ver la tinta] ce el preceptor, ó manda que hagan los decuriones mandatos, no será esto lo general pero hay mucho.

Para escribir el papel, yá los polvos de "ciga", yá el estarcido, y los niños al cabo de mucho tiempo de escribir beemos que ni su nombre saben poner.

Esta es la circunstancia de estas planas están escritas sin ningún [ya no se ve pero creo que la palabra es engaño], nó con almaciga, nó con papel de marca, nó con [no se alcanza a ver "estardos"], y se bé claro que un niño que escribe lisa y llanamente en papel simple, [no se ve].

Disinamente en papel que tenga esas composturas.

(El documento termina con una firma pero no se distingue el autor de la misma)

Puede precentarle al Exmo. Ayuntamiento unas planas que seguramente los niños que hoy forjan esas letras podrán con el tiempo desempeñar la oficina más sublime. No admire ("Vmo") que precenten en publico los preceptores niños que a la vista asombren por que áesto lo desbanese la diferencia de la Escuela, á Escuelas, en esta de Nmd. ban y bienen á su casa, en las otras entran en pupilaje y el preceptor los forma como de cera ó [no se alcanza a ver]. Hay más: en las escuelas particulares son todos niños decentes, y decente su educación por principios, de suerte que al preceptor menos trajo le cuesta formar al niño ageno que al suyo propio, hay en las escuelas un número reducido como lo demuestra también lo reducido de las casas.

En Belen tiene Nmd. solo en la clase de escribir ciento y ocho. Estos la mayor parte son pobrecitos de fortuna y de principios, mandados á la Escuela de Belén á la bondad del Exmo. Ayuntamiento (que) administra papel, tinta, [no se ve...] y en la clase de leer hay doscientos y tantos socorridos de “carnes”, libros, silabarios, cartas, catecismos, y por lo mismo tengo dho, que los mas pobres de fortuna y de educación dán una guerra intolerable no cra Umd. por lo que bee el publico agradece tanto bien como no hacen gasto en su casa tampoco sus padres cuidan mandarlos, con las facilidades que bé Umd. trescientos en las dos claces, el dia “apartado” por la doctrina “apenas” se juntaran 130 en las claces. El cervicio publico [...no se alcanza a ver] que fuese completo dixá Umd. de palabra, ó por [no se alcanza a ver] dio de una pla.

Dios que a N. m a Mejico octubre de 1821.

Firma Julio Garcia Figueroa José Ma. Jesta

Sor Regidor D. Juan Antonio de Arce

Los maestros de las escuelas de primeras letras de Belén presentaron al Exmo. Ayuntamiento por medio del Sr. Regidor comisionado un numero competente de planas de todas reglas para prueba de los adelantos de los niños.

El Ayuntamiento vió con complacencia estas planas en que advirtió una regular “*afeccion*” de un buen carácter y letras teniendo presente la *observacion* a los maestros al presentarlas, aquí son planas y no muestras hechos por lo “*unima*” maestros ó por los discípulos especialmente adelantados.

Los maestros se quejan al mismo tiempo del poco cuidado [no se alcanza a ver..] padres de familia en enviar con constancia a los niños a aquellas escuelas.

Este abandono de los padres es muy sensible al Ayuntamiento que no há perdonado gasto alguno á fin de que aquellas escuelas sean muy utiles a los ciudadanos pobres dándoseles graciosamente en ellas a los niños silabarios, catones, catecismos, gramática y ortografía castellanas, papel, plumas y tinta.

Desde el 21 de marzo ultimo hasta la fecha se han gastado [no se alcanza a ver "endtrg"] artículos y [no se alcanza a ver] en los sueldos de los maestros de leer y escribir la cantidad de 794 pesos.

Hoy en el dia 108 niños en la escuela de escribir y mas de 200 en la escuela de leer.

De "orar" al Exmo. Ayuntamiento y dan estas noticias al publico para "muestra".

Mexico dia 18 de octubre 1821.

En cabo de hoy se acordó que el secretario pare este extracto como oficio al Sor. Valdes para su [no se alcanza a ver] en la gaceta.

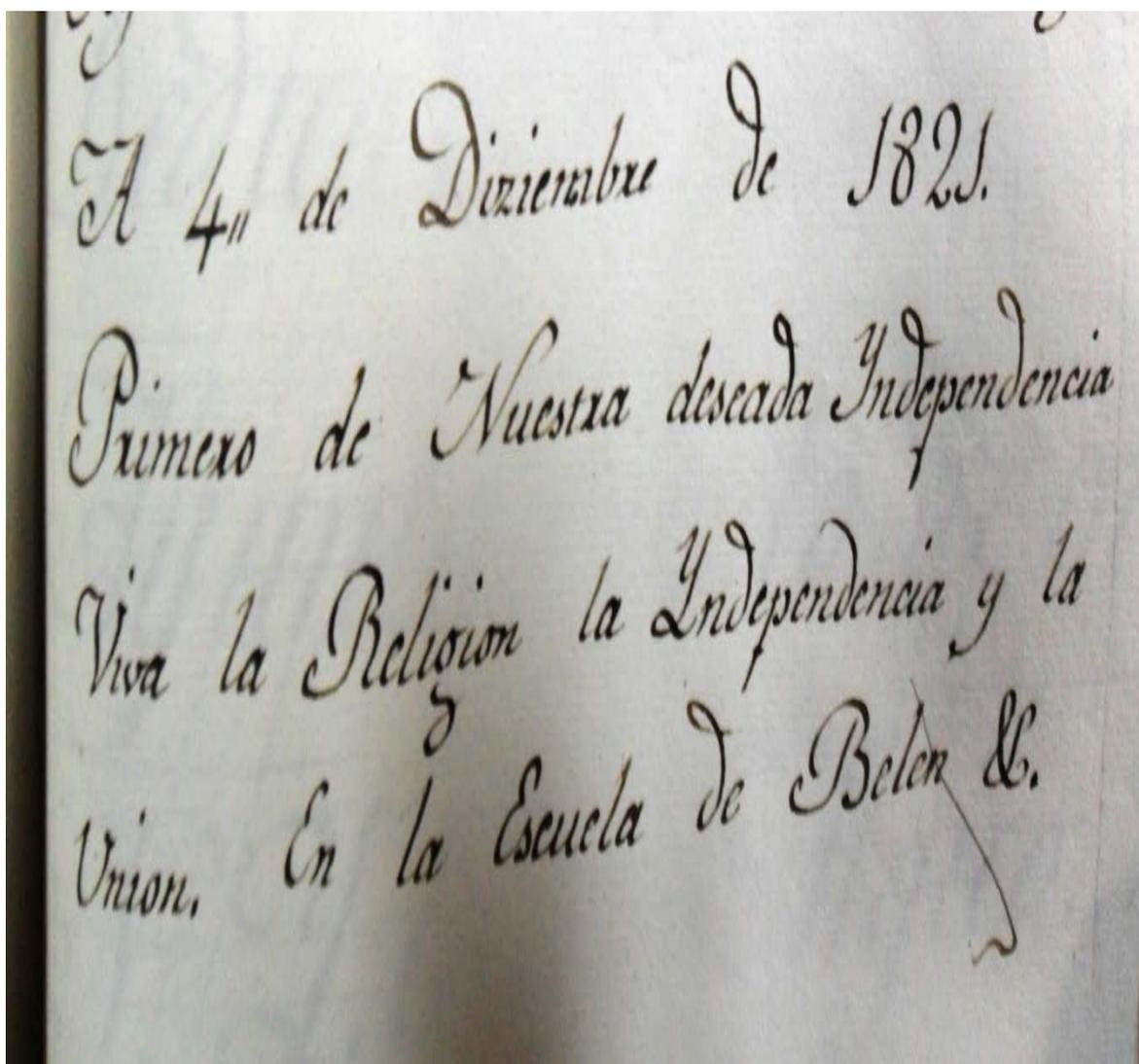
Su consulta del libro de acta

Firma Licenciado Aleozer

Secretaria del Exmo. Ayuntamiento Constitucional. 1821

Setenta planasque remitieron los alumnos de la Escuela de los Belemitas para el Exemo. Ayuntamiento. (Comienzan las planas)

Fotografía tomada de una de las planas de los niños estudiantes de la escuela Betlemita en Archivo Histórico del Distrito Federal, en Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento de México, Año 1821, Archivo 257, Número del *expediente* 1, Legajo Instrucción Pública, "Los maestros de la escuela de Betlemitas remiten una colección de planas como muestra del adelanto de los educandos." 75 hojas.



A 4^{ta} de Diciembre de 1821.
Primero de Nuestra deseada Independencia
Viva la Religion la Independencia y la
Union. En la Escuela de Belen &.

Anexo B 4

Fondo Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Mexico, Año 1824, Archivo 2478, Número de expediente 288, Legajo Instrucción Pública en general.

Santa Ana José Ma. pide certificado de un buen comportamiento como maestro qué fue en la escuela de Betlemitas.

Comienza el documento

Ecsmo. Sor.

El ciudadano José María De Santana profesor examinado con documento de aprovación en el recomndable arte de Primeras letras ante la superioridad de V. E. como mejor haya lugar digo: q haviendose berificado la reunión de la Escuela de Belemitas por dispocision de V.E. con la Compañía Lancasteriana: siendo yo el director del departamento de lectura, doy a V.E. las debidas gracias por el honor y favores qe se digno dispensarme, quedando yo con la voluntad desida a servir a V. E. en lo qe me encuentre capas; retirándome por á hora á esperar ordenes de V.E. pido se me dé un certificado autorizado de V.E. de haver desempeñado la escuela con honradez y sin nota, el largo perido de nueve años: cuyo tiempo jamas ninguno de los antesesores á V.E. tubo queja alguna y estuvieron plenamente satisfechos de mi conducta, aptitud, constancia y desinteres, con que estube el mencionado año en dicho establecimiento, en todo sugeto á las ordenes de V.E. por tanto pido decrete favorablemente a mi petición de que recibiré gracia.

Ecxmo. Sor.

Firma José Ma de Santa Ana

Mejico dbre. 4 de 1827

Vino en cabo de hoy este ciudadano se mando pasar a la “cutuon” de educación publica.

Licdo. “Aleoge”

En 4 del actual se devolvió el S. Riva Palacio este espediente sin inform mi razón alguna, en cuyo poder estaba desde 9 del mismo Dbre. y en virtud de lo acordado por punto gral. en 4 del procsimo Enero, lo pasa ahora esta oficina a la actual Comision de Educación Secretaria del E. Ayuntamiento de Mexico, 21 de Feb. de 1830.

Firma Orozco

Por acuerdo del Cabildo [no se alcanza a ver ya es letra ilegible] corrientes esta mandado del pasen a las respectivas comiciones los espedientes q sin razón sus [letra ilegible] hallan devuelto los [letra ilegible] del año anteriores en cuya virtud pasar a la oficina este expediente á la actual Comision de Educación. Enero 7 de 1832.

Firma Orozco

Para Junio de 1824 el convento Betlemita se encontraba ya abandonado, y la Sra. Ana Josefa Caballero Borda pide el local del exnoviciado del convento para instalar una amiga.

ANEXO C

FOTOGRAFÍAS DE LOS DOCUMENTOS

ENCONTRADOS EN EL AHDF



La combinación de las
letras no es libre en ninguna lengua, en
todas hay sus reglas por las quales esta
determinado el numero de vocales, y conso-
nantes seguidas que puede admitir una sila-
ba, o dición y el orden con que deven con-
currir, para poder exercer sus officios, o mi-
sterios; pues no todas las letras tienen po-
der testad, esto es, pueden pronunciarse en
todos casos; La inteligencia, de esto es
conveniente, para saber con fundamento la
justa division de silabas asi en el deletrear,
como en el partir las dicciones al fin del
A. B. C. D. E. F. G. H. I.
J. K. L. M. N. O. P. Q. R.
S. T. V. U. X. Y. Z. à è ì à ù,
La hizo José Bazquez à 5. de Dóre del
Dóre de 1775 Siendo Alrò el S.º D.º
Dedicada à el Exmo Ayuntamiento &c

me. Celestina Do
Eluterio. Fedevica Cumacinda
Mimengilda. Indalio. Justiniano.
Sempie Socenzana. Montiro. Nica.
Portocarrero. Quintero. Sava-
Jorugo. Victouiano. Utiaga. On.
Vicente. Nimio. Vinenez. Laca-
Labala. Inocencio. Zuluag. Ya-
Bartolachi. Claramonte. Negi-
aldo. Nazianzeno. Quintiliano.
Montciubio. Silveio. Pantaleon.
Larragpiti. Juan. Ororio. Luteria.
D.^{na} Jose Betancurt. ta Dedicada Al
Emo. Ayuntamiento de esta A. L.
C. de Mexico. como protector de
esta Escuela Nacional de Belen.
Año 1.^o de Nuestra Decada y
Independencia. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

y si entonces estas obligado á hablar, lo
has de hacer con mucho respeto y descu-
Don Manuel Jimenez la dedica al Exmo.
Ayuntamiento de esta N. U. C. de Mexico.
A 4^{ta} de Diciembre de 1821.

Primero de Nuestra deseada Independencia
Viva la Religion la Independencia y la
Union. En la Escuela de Belen &c.

Das se untos que
se figuran asi (:))

deven ponerse en

el ponerse en el pe

riodo antes de sus.

A. B. C. D. E. F. G. H.

I. K. L. M. N. O. P.

Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.

N. 46.

Al Com.
niento

de Mexico
año 1806.

Fray Juan Nepomuceno a la Sua Religioso Belemi
ta Mio. a la Escuela sobre q. se le de Certificacion a
lo q. se determino en el Cabildo sobre q. se recomienda
al Sr. Arzobispo la utilidad q. ha experimentado la
juventud a su ensenanza.

MARTILLO
CAROLUS · III · D · G · R ·
Juan Repomuceno de la Cruz Religioso de la Compañía de
Belemitas de esta Corte ante V.E. con respeto
digo. que ha llegado a mi noticia que la irregularidad
de V.E. se sirvió de feir a la solicitud que instauraron
varios sujetos sob. que se recomienda al Ymo. Sr. Arzobispo
la utilidad que ha experimentado la juventud de
mi Embarcación, y que este Excmo. Ayuntamiento acordó
en treinta de Vlt. Junio ^{previo} ^{pedim.} de los
Sr. Sindico y Procurador grales. y por lo que a mi
no conviene tener constancia de esta resolución,
por lo que a la rectitud de V.E. se sirva mandar se me de
Certificación autorizada en fra. de lo que se determinó
en el predicho acuerdo, y de los meritos que con-
prendieron los enunciados Sr. Sindico y Procurador

causas ^{en} ^{su} ^{propia} ^{persona} ^{entre} ^{los} ^{que} ^{se} ^{determ}
el ^{pre} ^{dic} ^{ho} ^{ac} ^{uer} ^{do}, ^y ^{los} ^{me} ^{ri} ^{tos} ^q ^{ue}
con ^{los} ^{en} ^{un} ^{ci} ^{ados} ^{de} ^{los} ^{Si} ^{ndi} ^{cos} ^y ^{Pro} ^{cur} ^{va} ^{do}
e ^{mo} ^{do}.

J. Juan Nepom. de la Luz

Año de
1821



NUMERO
DEL ESPEDIENTE

en el archivo.

257

SECRETARÍA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO
DE MEXICO.



Legajo

Esp.

Instrucción pública

*Los maestros de la escuela de Betle-
mitas remiten una colección de planas
como muestra del adelanto de los educandos*

75 hojas.

Obreglado en

1857.

u-
a-
cto
un
ze-
a
ca
to.

Compañero a Vmo. un nu-
mero competente de planas de
todas las reglas, ellas tienen la re-
comendacion de su naturalidad, y
demuestran al vivo que son pura-
mente planas y no muestras. Que-
ro decir a Vmo. que los profesores
de este arte para hacer lucir a sus
Disipulos en publico, se valen de to-
do quanto puede el adritrio: y de
este modo presentan en publico, o
alguna Corporacion de Respeto, Niños
tan eloquentes como un Cicero.

De este arte para hacer lucir a sus
Discipulos en publico, se valen de to-
do quanto puede el artificio: y de
este modo presentan en publico, o
alguna Corporacion de Respeto, Niños
tan eloquentes como un Cicero.

En los Señores que componen
el Exmo. Ayuntamiento habrá
experiencia practica por sus ni-
ños, de las droquillas de los pre-
ceptores. Ellos saben muy bien
si encuentran con padres o ma-
dres poco advertidos, hacer que
crean que sus hijos adelantan,
si el niño solo lee, amenudo
piden libros, para el fin solo
de que crean que acabó uno, y
principia otro. Llegá el caso

de esto es, que las planas
de el ~~receptor~~, o mandado
hagan los devuaciones
lançados, no sera' esto lo
pero hay mucho. Para
el papel, ya' los polvos
ciga, ya' el esturcido, y
al cabo de mucho tiempo
caibix beemos que ni
bre saben poner. Esta
circunstancia de estas pa
están escritas sin ning
no, no' con almáciga, no
pel de manca, no' con
dos, y se ve' claro que
no que escribe. Lisa y
mente en papel simp
biana Divinamente en
que tenga esas compo
6
Y. V. M.

Secretaria del Exmo.
Ayuntamiento. - Constituido.

5821.

Sevilla. Planas que remitieron
los Decanos de la Escuela de los
Religiosos para el Exmo. Ayuntamiento

Antonino. Bai
tolomé. Domingo
Celestino. Eulogio.
Federico. Gumesin-
do. Hermenegildo.
Andalésio. Justinia-
no. Kempis. Loren-
zána. Montero
Francisco Veras

Para aprender con
perfeccion el nobilissimo
Arte de escribir, es in-
dispensable saber to-
car la pluma, colocar
el brazo sobre la me-
sa, y manejar los de-
dillos la hizo. a b. de

Letra mayuscula debe ser solo la primera de la diction; y se pondra en principio de qualquier titulo capitulo, parrafo, o division de escrito. Se debe poner letra mayuscula quando empieza una clausula u oracion despues de punto final. Se han de escribir con letra mayuscula los nombres personas como Pedro, Julian, Maria; los de animales como Leon, Lagarto; los de lugares como las partes del A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z. Dr. Jose Maria Villa Lobos se la dedica a Exmo. Ayuntamiento de esta N. L. C. de Mexico.

Quando una perso-
na de distincion te
haga sentar á su lado
has de tomar si la hu-
riere una silla inferior
á la que el ocupa en señal de res-
pecto pero no estavia bien que rehu-
sases con sobrada porfia la que te
presentaren. Hablando con gente cali-
A. B. C. D. E. F. G. H. I. J.
K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V.
Martinez la dedica. al Exmo. Sr.
Ayuntamiento de esta capital &

me. Celestino. Do
Eluterio. Fedevica. Gumercinda
Mamenegilda. Indalicio. Justiniano.
Rempic. Lorenzana. Montico. Nica.
Rosu. Portocarrero. Quintero. Sava-
Jorugo. Victouano. Utiaga. On.
Vicente. Vitorio. Vimenez. Laca-
Labala. Inocencio. Zuluaga. Ig-
Bartolachi. Claramonte. Regi-
aldo. Nazianzeno. Quintiliano.
Monterubio. Silveio. Pantaleon.
Larragoiti. Juan. Osorio. Iuteua.
D. José Betancurt. la Dedicación
Emo. Ayuntamiento de esta A. D.
de Mexico. como protector de
esta Escuela Nacional de Belen.
Año 1.º de Nuestra Decada y
Independencia. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

...describirán con letra mayuscula los nombres
de personas lugares partes del mundo
provincias, ciudades, villas, aldeas. Reyno.
provincia. Ciudad. Villa. Letra mayuscula
Castro. La Dedic. á Dios.....
Del Excmo. Ayuntamiento de esta N.
Mexicana, á 5. del mes de Dbre...
Año de 1821 Yprimero de Añ. Y
dencia. Vi. Va. el Grande Imperio.
Mexicano. viva. el Generalísimo. Don A
de Iturbide. J. D. G. su vida. n. d. a

La pronunciaci3n es un principio tam-
bien del escribir bien que merece la
mayor atenci3n porque siendo propia
de la escritura una imagen de
las palabras como estas lo son de los
sonidos parece que los sonidos
deberian tener la mas perfecta correspon-
dencia. Hecho en Mexico el 10 de Mayo de 1801
Dedicada a S. M. C. de
Nuestro Montamiento de la Inpe-
ria de la Ciudad Mexicana W. A. N. S. S.

Excmo. Sr. todos los
Ñiños de esta Escuela Nacional de Belen,
damos á V.E. las mas finas gracias por lo q.
anda por nuestra educacion, ministrandonos tinta,
Papel, catesismos, plumas, y gramaticas. &
Quando la pascua se celebraba resolvieron los
enemigos de Jesus prenderle y quitarle la vida.
La vispera de esta fiesta que era un Jueves,
fue á celebrar la cena con sus Discipulos.

mi cuerpo, el cual sera entregado por vosotros.
A. B. C. D. E. F. G. H. I. L.
M. N. O. P. Q. R. S. X. Z. &
Don Yonacio Altamira la dedica al Excmo
Ayuntamiento de esta N. L. C. de Méjico
A 6. de Dbre de 1821. y J.º de
Nuestra Independencia. En Belen. &

La pronunciacion es un
principio de escribir, bien
que merece la mayor atencion;
porque siendo propiamente
la escritura una imagen
de las palabras, como
estas lo son de los pensamientos.
A. B. C. D. E. F. G.
H. I. J. K. L. M. N.
O. P. Q. R. S. T. V. X.
Y. Z. Dedicada al Exmo.
Ayuntamiento de Mexi.^{co}